

SESION ORDINARIA N° 807 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 15 de Diciembre del 2010.
- HORA** : 09:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. María Cristina Concha, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Bernardo Salinas Maya, Director de Desarrollo y Comunitario, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director Departamento de Finanzas Sra. Jessica Rivera Sirvent, Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuestos, Sr. Dagoberto Betancourt, Encargado de Informática.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 803

2.- TEMAS PENDIENTES.

- **Informe de Asuntos Pendientes.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

3.- TEMAS NUEVOS:

- **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública “Contratación del Servicio de Mantención Eléctrica, Tercer Proceso, Comuna de La Serena”.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Propuesta de Adjudicación Licitación Pública, “Arrendamiento Servicio de Impresión, I. Municipalidad de La Serena, III Proceso”.**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

4.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

5.- INCIDENTES

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:00 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:03 horas.

El Alcalde solicita a los Concejales comprender todas las situaciones de trastorno que se están viviendo a causa del paro que hay en los Municipios, quiere dejar establecido que están de acuerdo con el personal de los distintos Municipios de Chile quienes demandan un reajuste salarial de un 5%. Por supuesto lamentan la situación a la que se ha tenido que llegar dejando a la comunidad sin atención.

Este fin de semana hay unos compromisos importantes que cumplir con la comunidad, se espera que el paro se resuelva o bien se pueda negociar con los funcionarios de manera que esto no implique una ruptura del movimiento para que se pueda efectuar la entrega de juguetes antes de navidad.

Además dado a que están suspendidas gran parte de las actividades municipales, la tabla es un tanto reducida por lo que será necesario sesionar el día Miércoles 22.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 803

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 803

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES.

DIRECCION DE TRANSITO:

- **En Sesión Ordinaria N° 794 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 11 de Agosto del 2010, se solicitó informar sobre situación de calle Cienfuegos donde existe un estacionamiento que tiene instalado un tope alto que obliga a los autos a tomar la segunda línea para ingresar a dicho estacionamiento.**
Pendiente.

SECPLAN

- **En Sesión Ordinaria N° 792 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 4 de Agosto del 2010, se solicitó un Informe de la proyección del crecimiento de la ciudad.**
Pendiente.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION:

- **En Sesión Ordinaria N° 803 del Concejo Comunal, efectuada el día miércoles 10 de Noviembre del año en curso, se solicitó un informe sobre la situación de los comodatos entregados por el Municipio.**
Se adjunta Informe.

3.- TEMAS NUEVOS:

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública “Contratación del Servicio de Mantenimiento Eléctrico, Tercer Proceso, Comuna de La Serena”.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación para que haga una breve presentación dado que los antecedentes de esta licitación fueron entregados en su oportunidad.

Se ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que con fecha 24 de Noviembre de 2010 a las 16:03 horas, se procedió a efectuar el Acto de Apertura virtual de las ofertas con motivo de la Licitación Pública “Contratación del Servicio de Mantenimiento Eléctrico, Tercer Proceso, Comuna de La Serena” de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de Licitación y términos de referencia.

El objetivo de la presente Licitación, es contratar una Empresa del rubro, de alta calidad profesional, que preste un servicio integral en trabajos eléctricos y que opere con un equipo de trabajo preparado e idóneo, equipado con las maquinarias, equipos y herramientas necesarias para su correcta operación. El Oferente debe considerar en su estudio de precios todos los materiales, herramientas, equipos, equipamiento y mano de obra, para desarrollar sus actividades en los rubros que se señalan en las Bases como en las Especificaciones Técnicas. La Municipalidad en casos excepcionales y trabajos adicionales, los contratará como obras extraordinarias a los precios de costo indicados por el Oferente, según Formato N° 5 “Costo Referencial Adicional de Materiales y obras de manos.

El servicio que debe prestar el contratista contempla tres ítems: 1) Alumbrado Público: Mantenimiento correctivo y preventivo, controlado por calidad de servicio 2) Dependencias Municipales: Mantenimiento de las instalaciones existentes y trabajos menores, y 3) Eventos: Diversas ferias, empalmes y otros requerimientos. El contratista debe aportar los materiales, equipamiento y mano de obra, necesaria para llevar a buen término los trabajos encargados. Todo lo anterior está contenido en el valor fijo mensual según “Oferta Económica” del Formato N° 3 y Formato N° 7 “Presupuesto Detallado” del servicio ofertado.

Antes de proceder al análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora deja constancia que se ha dado debido cumplimiento al proceso de Licitación Pública (Publicación, recepción virtual de las ofertas y apertura virtual), de acuerdo a la Ley vigente.

1 MONTO REFERENCIAL Y DURACIÓN DEL CONTRATO.

El valor del contrato mensual corresponderá a la oferta presentada por el Contratista en el Formato N° 3 de “Oferta Económica”, y Formato N° 7, “Presupuesto Detallado” según corresponda, el que debe expresarse en pesos chilenos.

Sin embargo, el Monto Referencial para el presente Contrato será de \$17.000.000 Valor Neto Mensual. El oferente deberá estudiar y proponer su propio valor.

De esta forma, el valor ingresado en el Portal Mercado Público para la postulación deberá ser en valor neto mensual para el total de los servicios.

La duración del servicio será de tres años (treinta y seis meses) y el inicio se fijará a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

2 DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl. a partir del día 05 de Noviembre de 2010, con el número de adquisición 4295 – 46 – LP10.

3 RECEPCIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN

Por parte de los Oferentes se recepcionó propuesta de las siguientes Empresas:

Nº	RAZON SOCIAL	RUT
1	INMOBILIARIA LAS PALOMAS LIMITADA	76.373.360-2
2	FLORENTINO VALLEJOS A. Y COMPANIA LIMITADA.	76.675.430-9
3	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS S.A.	99.502.720-8
4	PEDRO ARSENIO GALLEGUILLOS ALVARADO	10.358.051-k

En relación a las ofertas recibidas, cabe señalar que Empresa de Pedro Arsenio Galleguillos Alvarado incumple la presentación de los requisitos básicos de participación establecido en las bases siendo su oferta declarada "Oferta Rechazada", debido a que no presenta una serie de documentos requeridos en forma virtual por el portal Mercado público, entre estos se observan: falta declaración jurada firmada ante notario público, no presenta Boleta bancaria de seriedad de la oferta, no presenta certificados de experiencia, no presenta certificado bancario que avale el capital indicado, no presenta formato 1. En consecuencia, su oferta es rechazada y no es posible evaluar sus antecedentes, quedando fuera de la competencia para la presente propuesta.

4 REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

De acuerdo al punto anterior, se procede a la revisión de las ofertas que cumplen con la presentación de la documentación básica solicitada en bases para la presente propuesta:

4.1 Oferente INMOBILIARIA LAS PALOMAS LIMITADA.

El Oferente Inmobiliaria Las Palomas Limitada presenta los antecedentes que se detallan a continuación:

Documento	Situación
Información de Chile-Proveedores y Requisitos de participación.	<p><u>Información de Chile Proveedores:</u> Del sistema en línea se desprende la siguiente información para esta Empresa. RUT Proveedor: 76.373.360-2. Tipo Proveedor: Jurídica Razón Social: INMOBILIARIA LAS PALOMAS LIMITADA. Nombre Fantasía: Inmobiliaria Las palomas. Nacionalidad: Chilena Giro: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O DE PARTES DE EDIFICIOS EMPRESAS DE ASESORIA, CONSULTORIA FINANCIERA Y DE APOYO AL GIRO COMPRA/VENTA Y ALQUILER (EXCEPTO AMOBLADOS) DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS. Número de Trabajadores: Hasta 5 Trabajadores.</p>

Documento	Situación
	<p>Tipo Empresa: Micro Dirección y Contacto General Empresa / Persona Chile-Compra Call-Center Registro Electoral Directorio de Empresas Dirección: Juan Barrera 2050 Coquimbo Comuna: Coquimbo Región: Cuarta País: Chile Teléfono 1: 5651 248772. Teléfono 2: 5695494231 Fax: 5651 249387. Email: ldvcoquimbo040@gmail.com Datos Persona de Contacto para Chile-Proveedores: Nombre: Rubén Segovia Guamán. Cargo: Gerente Teléfono Fijo: 56-51-248772 Teléfono Celular: 56-9-5494231 Área de Trabajo de la Empresa: Gerencia Inscrito en los Registros Chile-Proveedores Dir Consultores. Inscripción Chile-Proveedores HÁBIL (cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro). Normativa Conflicto de Intereses Sin información vigente. Excepciones Sin Información. Normativa Art. 10 Ley 20.393 No tiene Condena. Normativa Prácticas Antisindicales Sin información vigente. Socios (Fuente: Diario Oficial) Fecha de la consulta: 28 de Noviembre del 2010. 1.- Socios Publicados: En esta sección se presentan los Socios publicados que conforman la propiedad del RUT consultado. La información que se despliega en esta sección presenta los socios publicados en todo tipo de extractos del Diario Oficial, ya sean constituciones, modificaciones, etc. Nombre, Motivo Publicación, Fecha Publicación: 1.- RUBEN ERNESTO SEGOVIA GUAMAN Constituyente 31/08/2005. 2.- ELIZABETH DEL CARMEN SANDOVAL GARASINO Constituyente 31/08/2005. Empresa familiar dedicada principalmente a la compra y venta de propiedades, Socios con experiencia en los rubros alimentación ingeniería y construcción. Productos Principales: Servicio de alimentación, construcciones. Proyectos Principales: No presenta. Sucursales: No presenta. Cuentas Bancarias: Banco del Desarrollo, cuenta N° 000-13-02949-0 Plaza La Serena; Banco Estado, cuenta 12700004714, Plaza Coquimbo. Información de otros Registros: No existe certificación para este Rut.</p>

Documento	Situación
	<p>Clientes Principales: No presenta. Recomendaciones: No presenta. Ejecutivos Principales: Rubén Segovia Gerente. Elizabeth Sandoval Sub-Gerente. Nombre Representante Legal: Rubén Segovia Guamán - RUT: 7.379.015-8.</p> <p><u>Al respecto, se revisa lo establecido en bases en el Punto 5.1. "Oferentes que pueden participar"</u> "Podrán participar todos los Profesionales, Empresas Eléctricas y Empresas de Distribución de Energía Eléctrica.." ..."acreditando capacidad técnica-económica en obras de similar envergadura, que se encuentre inscrita en el Portal de Compras Públicas..." y se concluye lo siguiente para esta Empresa:</p> <p>Esta entidad cumple con encontrarse inscrita y debidamente habilitada en el portal Chile- Proveedores, por cuanto cumple con este requisito. Por otra parte, de acuerdo al Giro indicado para esta entidad indica construcción de edificios, empresa de asesoría, consultoría financiera, compra venta o alquiler de inmuebles. Indica que se trata de Empresa familiar dedicada principalmente a la compra y venta de propiedades, Socios con experiencia en los rubros alimentación ingeniería y construcción. El giro indicado no cumple con el giro solicitado, del rubro eléctrico, en el punto 5.1 de las bases.</p>

4.1.1 "DOCUMENTOS ANEXOS" del Punto 5.4.2 de las Bases.

a. Formato N° 1: Identificación del Proponente.	Presenta. Presenta Formato N° 1 en forma correcta. Presenta documento de Constitución de la Sociedad del rubro inmobiliario e inversiones de instrumentos financieros, desde Agosto de 2005.
b. Formato N° 2: "Declaración Jurada", firmada ante Notario Público.	Presenta.
c. Fotocopia de la o las patentes municipales vigentes que tenga el oferente, si las hubiere. En todo caso si el oferente fuere adjudicado deberá presentar la correspondiente patente municipal del rubro en forma previa a la firma del contrato, dentro del plazo establecido para la firma del mismo.	No Presenta. Si el oferente fuere adjudicado deberá presentar la correspondiente patente municipal del rubro en forma previa a la firma del contrato, dentro del plazo establecido para la firma del mismo.

Documento	Situación
<p>d. Breve antecedentes curriculares del oferente, conteniendo antigüedad de la empresa, organigrama e infraestructura de la empresa, adjuntando fotocopia de certificados legalizados de experiencia de la empresa en obras eléctricas y estas deberán corresponder a las realizadas por su equipo gestor, durante los últimos cinco años. Dichas experiencias se demuestran mediante certificado comprobatorio conteniendo información tal como: Cantidad de Puntos Luminosos en Mantenimiento y/o Construcción, Monto y duración del Contrato, calificación general del servicio prestado, etc.</p> <p>Se considera en este punto la Respuesta a las Consultas N° 3 y N° 4 que se efectuó en la etapa de preguntas por el portal mercado público correspondiente a la presente propuesta, formando parte de estas bases y establece lo siguiente: Respuesta N° 3: "Para la evaluación de experiencia se considera la cantidad de luminarias que la entidad haya intervenido en mantención y construcción, tanto en puntos de alumbrado público como en puntos luminosos en recintos particulares u otros similares. La suma del número de luminarias intervenidas en las distintas áreas solicitadas en bases y que la entidad acredite mediante certificados legalizados ante notario será el número que se considerará para evaluar la experiencia indicada en el punto 5.4.2. "documentos Anexos" letra d). (que corresponde a esta letra). Respuesta N° 4: Indica que efectivamente se evaluará sólo obras terminadas y decepcionadas por el mandante o persona que encargo los trabajos.</p>	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículum de la Empresa: presentación de la Empresa, indicando que la entidad se compondrá, en caso de adjudicarse la propuesta, de un equipo gestor del rubro electricidad a contratar. Se adjunta certificado de Don Carlos Rojas Álvarez jefe del equipo gestor ofrecido. Empresa no presenta experiencia en mantenciones eléctricas. 2. Antigüedad de la entidad: Presenta constitución de la Sociedad del rubro inmobiliario e inversiones de instrumentos financieros, desde Agosto de 2005. 3. Organigrama: No se adjunta. 4. Infraestructura: Indica en currículum que dispondrá de oficina y bodega en la zona central de la Serena. 5. Certificados legalizados ante notario de experiencia en obras eléctricas, durante los últimos cinco años, mostrando la cantidad de luminarias que la entidad haya intervenido en mantención y construcción (obras terminadas), en puntos de alumbrado publico como en recintos particulares u otros similares: <p>No presenta experiencia de la empresa en obras eléctricas. Presenta certificado emitido por Don Jesús Parra Parraguez Director de Servicio a la Comunidad quién certifica que la Empresa de Don Carlos Rojas Álvarez ha realizado la mantención de 18.236 puntos lumínicos en la Comuna de La Serena, bajo Contrato con la Ilustre Municipalidad de La Serena. Monto: No indica monto. Duración del Contrato: año 2007 a la fecha. Calificación general del servicio: Bueno.</p>
<p>e. Currículum resumido y fotocopia legalizada de Título del Ingeniero a cargo de la administración del Contrato. Titulado, con licencia SEC Clase A vigente, con al menos 5 años de experiencia en obras eléctricas, específicamente de construcción y de mantenimiento de sistemas de alumbrado público, comprobada.</p>	<p>Presenta. Currículum Ingeniero ejecución en electricidad, con título año 1976. Presenta copia de certificado de inscripción en SEC Clase A vigente.</p>
<p>f. Formato N° 4: Detalle del Equipo de Trabajo adjuntando organigrama propuesto, adjuntando breve curriculum, título profesional o técnico de cada uno. Este equipo humano debe estar compuesto como mínimo por el Recurso señalado en las Especificaciones Técnicas Punto N° 11:</p>	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumple con presentar formato indicando detalle del equipo de trabajo y es el siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a. 1 Ingeniero Ejecución Electricista con al menos 5 años de experiencia residente en obra: Si, indica título año 1976, más

Documento	Situación
<p>a. 1 Ingeniero Ejecución Electricista con al menos 5 años de experiencia residente en obra</p> <p>b. 1 Capataz con al menos 15 años de experiencia.</p> <p>c. 4 Maestros Eléctricos de Escuela Industrial</p> <p>d. 4 Ayudantes eléctricos</p> <p>e. 2 Maestros calificados en corrientes débiles de comunicación y computación</p> <p>f. 1 Dibujante Técnico</p> <p>g. 1 Secretaria(o).</p>	<p>b. de 5 años experiencia.</p> <p>c. 1 Capataz con al menos 15 años de experiencia: Si, indica más de 15 años experiencia.</p> <p>d. 4 Maestros Eléctricos de Escuela Industrial: Si, indica más de 15 años experiencia.</p> <p>e. 4 Ayudantes eléctricos: Si, indica más de 12 años experiencia.</p> <p>f. 2 Maestros calificados en corrientes débiles de comunicación y computación: Si, indica más de 10 años de experiencia.</p> <p>g. 1 Dibujante Técnico: Si, indica más de 7 años de experiencia.</p> <p>h. 1 Secretaria(o): Si, indica más de 8 de experiencia</p> <p>i. Adiciona un conductor clase A3 con más de 10 años de experiencia.</p> <p>2. Organigrama Propuesto: No presenta.</p> <p>3. Breve curriculum, título profesional de cada uno de los integrantes del equipo: Adjunta currículum y copia título de Ingeniero ejecución electricista (por contratar en caso de adjudicada la propuesta). Adjunta certificado de título y currículum de técnico industrial en electromecánica año 1986. Adjunta 2 certificados de títulos de técnicos electricistas con aprobación junio de 2010 y un currículum.</p>
	<p>Adjunta 1 certificado de título de asistente de arquitecto, con título del año 1986.</p> <p>Adjunta 1 certificado de título técnico en construcción de estructuras metálicas año 2009.</p> <p>No adjunta otro currículum ni copias de títulos, estando incompleta la información al respecto.</p> <p>Existe incongruencia con los años de titulación mencionados en formato N° 4 y los años de titulación indicada en currículum presentados.</p>

4.1.2 "OFERTA ECONÓMICA" del Punto 5.4.3 de las Bases.

Documento	Situación
<p>a. Formato N° 3 de Oferta Económica, conteniendo la oferta en pesos chilenos, debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. Los valores expresados en este Formato deberán</p>	<p>Presenta.</p> <p>Valor Mensual Neto: 15.987.233\$.-</p> <p>97.13% DE EFECTIVIDAD PROPUESTA.</p>

Documento	Situación
<p>considerar el valor mensual neto del servicio solicitado, considerando este servicio como obra vendida. Adicionalmente se deberá indicar el porcentaje (mayor o igual a 95%) de Índice de luminarias en correcto funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el punto 5.2 "Control de mantenimiento preventivo" de las especificaciones Técnicas.</p>	
<p>b. Formato N° 6: "Capacidad Económica" correspondiente a Certificado Bancario de Capital Comprobado, igual o superior a 1,5 mensualidades, con antigüedad máxima de 30 días a contar de la fecha de apertura (Considerando lo establecido en el Punto 5.1. "Oferentes que pueden participar" de las bases).</p>	<p>Presenta. Formato N° 6 indica capital efectivo en pesos de \$486.681.000.-; Presenta certificado bancario Banco Scotiabank Chile de fecha 10 de Noviembre de 2010 indicando que la entidad posee un capital de \$486.681.000 según estado de situación a Octubre de 2010 proporcionado por el cliente.</p>
<p>c. Formato N° 5: "Costo Referencial Adicional de Materiales" según precios de mercado indicando valores unitarios. Lo anterior expresado en peso chileno con impuestos incluidos. De acuerdo a lo señalado en el punto N° 3, de las Especificaciones Técnicas, La Municipalidad de La Serena podrá eventualmente requerir la ejecución</p>	<p>Presenta. Esta entidad presenta formato no modificado no incluyendo las partidas 101 ni 102.</p>
<p>de trabajos especiales que no forman parte del mantenimiento regular, lo que será cancelado en forma separada, determinado por la Inspección Técnica. Este formato fue modificado en periodo de aclaraciones a las bases, agregando las partidas 101 y 102.</p>	
<p>d. Formato N° 7: Presupuesto Detallado del servicio ofertado. En este formato el oferente deberá indicar un detalle de las partidas o ítems considerados y sus montos, según Especificaciones Técnicas, indicando cubicaciones, precios unitarios, totales, gastos generales, utilidades, etc.</p>	<p>Presenta.</p>
<p>Esta Letra e. fue incorporada mediante Aclaración N° 4 a las bases. e. Garantía de la Seriedad de la Oferta, según lo señalado en el Punto 7.8.1 "Seriedad de la Oferta" de las presentes Bases. Este documento deberá ser subido escaneado como archivo adjunto al portal Mercado público y conjuntamente en un plazo de tres días hábiles a contar del cierre electrónico, deberá ser ingresado, en forma física, en un sobre cerrado al Municipio a través de la oficina de partes, Calle Arturo Prat N° 451 a nombre de la Secretaría Comunal de</p>	<p>Presenta. Boleta de garantía bancaria en efectivo, del Banco Scotiabank N° 0090361 por \$500.000 de fecha 22 de Noviembre de 2010, con vencimiento al 28 de Febrero de 2011. Se observa pues no es Boleta irrevocable. Vigencia de 90 (noventa) días corridos a contar de la fecha de apertura de la Licitación: Fecha de Apertura de la licitación: 24 de Noviembre de 2010. Por tanto, el oferente cumple con el monto y plazo de la boleta. Además, el documento ha sido presentado por oficina de partes dentro de los tres días hábiles desde cierre de la propuesta.</p>

Documento	Situación
<p>Planificación, indicando el nombre de la Licitación Pública. Si no se cumpliera con la entrega de la Boleta dentro del plazo, el oferente será declarado Fuera de Bases.</p> <p>Según punto 7.8.1 de las bases se indica “Boleta de Garantía Bancaria irrevocable y pagadera a la vista, es decir de liquidez inmediata, tomada a su nombre por la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos) para garantizar la Seriedad de la Oferta, la que deberá ser emitida a favor de la Ilustre Municipalidad de La Serena con una vigencia de 90 (noventa) días corridos a contar de la fecha de apertura de la Licitación”.</p>	

4.1.3 “OFERTA TÉCNICA” según Punto 5.4.4 de las Bases.

Documento	Situación
<p>a. Programa de trabajo detallado relativo a la forma en que se prestarán los Servicios, de alumbrado público, dependencias municipales y eventos, indicando detalle de las funciones y labores a realizar en cada servicio. Así como los sistemas de apoyo logístico que se utilizarán como solución que podrán ser, Personal, Sistema de alarmas, Monitoreo, vehículos, u otros.</p>	Presenta.
<p>b. Infraestructura propuesta para el desarrollo de este contrato. Este equipo debe estar compuesto como mínimo por los equipos y maquinarias señalados en el Punto 10 de las Especificaciones Técnicas. Anexar un Listado de equipos, maquinarias, vehículos y demás elementos que se utilizaran en la solución propuesta para el óptimo funcionamiento del servicio materia del presente llamado.</p> <p>El contratista deberá disponer de un equipamiento mínimo de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Camión con brazo Hidráulico con altura útil de 12 metros 2. 2 Camionetas doble cabina con porta escala 3. 1 Vehículo para inspección nocturna 4. Equipo de Comunicación a la base ó celular 5. 2 Escaleras de Tijera 6. 2 Escalas Telescópicas 7. Cascos 8. Cinturones de Seguridad 9. Uniforme Mezclilla 10. GPS 11. Multitester por cada cuadrilla 12. Megger 13. Herramientas varias 14. Grupo Electrónico 10 Kva Monofásico Insonoro 	<p>Presenta.</p> <p>El contratista indica que dispondrá del siguiente equipamiento mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Camión con brazo Hidráulico con altura útil de 12 metros: Si cumple. 2. 2 Camionetas doble cabina con porta escala: Si cumple. 3. 1 Vehículo para inspección nocturna: Si cumple, ofrece 1 camioneta cabina y media con porta escalera. 4. Equipo de Comunicación a la base ó celular. Si cumple, oferta 7 equipos celulares. 5. 2 Escaleras de Tijera: Si oferta 3 unidades. 6. 2 Escalas Telescópicas: oferta 3 unidades. 7. Cascos: oferta 20 cascos. 8. Cinturones de Seguridad: oferta 8 cinturones. 9. Uniforme Mezclilla: Si cumple. Oferta uniformes y chalecos reflectantes. 10. GPS: Si indica. 11. Multitester por cada cuadrilla: oferta al menos 6. 12. Megger: Si indica. 13. Herramientas varias: una caja de herramientas por cuadrilla. 14. Grupo Electrónico 10 Kva Monofásico Insonoro: Si indica.

15. Implementación de Oficina y de comunicación 16. Etc.	15. Implementación de Oficina y de comunicación: Indica que incluye computador y escritorio para el personal secretaria, dibujante técnico, ingeniero y coordinador, escritorio para supervisor Municipal.
	16. Adiciona que incorporará una bodega de materiales de mayor envergadura, un taller de reparaciones y un centro de distribución de vehículos e implementos mayores.
c. Análisis de Precios Unitarios de cada partida señalada en el Presupuesto Referencial, de acuerdo a Formato N° 8 adjunto, para cada Ítem de los trabajos a ejecutar en la presente licitación	Presenta.

4.2 Oferente FLORENTINO VALLEJOS A. Y COMPANIA LIMITADA.

El Oferente FLORENTINO VALLEJOS A. Y COMPANIA LIMITADA presenta los antecedentes que se detallan a continuación:

Documento	Situación
Información de Chile-Proveedores.	<p>Del sistema en línea se desprende la siguiente información para esta Empresa. RUT 76.675.430-9 Razón Social FLORENTINO VALLEJOS A. Y COMPANIA LIMITADA. Nombre de Fantasía Abarlec Ingeniería. Tamaño de la Empresa PyMe Inscrito en los Registros Chile-Proveedores Dir Consultores. Inscripción Chile-Proveedores HÁBIL (cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro). Normativa Conflicto de Intereses Sin información vigente. Excepciones Sin Información. Normativa Art. 10 Ley 20.393 No tiene Condena. Normativa Prácticas Antisindicales Sin información vigente. Socios (Fuente: Diario Oficial) Fecha de la consulta: 28 de Noviembre del 2010. 1.- Socios Publicados En esta sección se presentan los Socios publicados que conforman la propiedad del RUT consultado. La información que se despliega en esta sección presenta los socios publicados en todo tipo de extractos del Diario Oficial, ya sean constituciones, modificaciones, etc. Nombre, Motivo, Publicación, Fecha Publicación: 1.- MAURICIO ENRIQUE VALLEJOS ABARZA Constituyente 21/10/2006 2.- FLORENTINO JOSE VALLEJOS ABARZA Constituyente 21/10/2006 3.- SILVIA MONICA ABARZA ESCOBAR Entra 07/07/2009 4.- MIRNA ELIZABETH RIQUELME CEPEDA Entra</p>

Documento	Situación
	<p>07/07/2009</p> <p>5.- FLORENTINO JOSE VALLEJOS ABARZA Disminuye Participación 07/07/2009</p> <p>6.- MAURICIO ENRIQUE VALLEJOS ABARZA Disminuye Participación 07/07/2009</p> <p>1.- Participación en Sociedades</p> <p>Sin información de Participación en Sociedades.</p> <p>Tipo Proveedor: Natural</p> <p>Nacionalidad: Chilena.</p> <p>Giro: PREPARACION DEL TERRENO, EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, OBRAS DE INGENIERÍA, TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.</p> <p>Número de Trabajadores: Hasta 5 Trabajadores</p> <p>Tipo Empresa: PyMe.</p> <p>Dirección y Contacto General Empresa / Persona Chile-Compra Call-Center Registro Electoral Directorio de Empresa.</p> <p>Dirección: José Manuel Borgono nº 2856.</p> <p>Comuna: Renca</p> <p>Ciudad:</p> <p>Región: Metropolitana</p> <p>País: Chile</p> <p>Teléfono 1: 562 6460080 Teléfono 2: 5698860239.</p> <p>Fax: 562 6460008.</p> <p>Email: mevallejos@gmail.com</p> <p>Datos Persona de Contacto para Chile-Proveedores:</p> <p>Nombre: Mauricio Vallejos Abarza</p> <p>Cargo: gerente operaciones</p> <p>Teléfono Fijo: 56-2-6460080</p> <p>Fax: 56-2-6460008</p> <p>E-Mail: m.vallejos@abarlec.cl</p> <p>Área de Trabajo de la Empresa: operaciones</p> <p>Empresa dedicada a ingeniería eléctrica, instalaciones eléctricas industriales y alumbrado publico.</p> <p>www.abarlec.cl FLORENTINO VALLEJOS A. Y COMPANIA LIMITADA RUT : 76.675.430-9</p> <p>Productos Principales: instalaciones eléctricas, alumbrado publico.</p> <p>Proyectos Principales : alumbrado publico paraderos transantiago, alumbrado publico en La Reina,</p> <p>Sucursales: No presenta.</p> <p>Cuentas Bancarias: Banco de Chile, cuenta 176-02309-07 plaza Santiago Banco Estado, cuenta 4894375 Plaza santiago.</p> <p>Información de otros Registros: No existe certificación para este Rut.</p> <p>Clientes Principales: Citeluz, Ames Chile S.A. Constructora Vital, Cordero S.A.</p> <p>Recomendaciones: Cordero S.A. Sr. Ricardo</p>

Documento	Situación
	<p>Cordero fono 6833739, Citeluz Sr. Alvaro Colque fono 5715950. Ejecutivos Principales: Mauricio Vallejos gerente operaciones. Florentino Vallejos gerente general. Nombre Representante Legal: MAURICIO VALLEJOS ABARZA - RUT : 13.260.210-7.</p> <p><u>Al respecto, se revisa lo establecido en bases en el Punto 5.1. "Oferentes que pueden participar"</u> "Podrán participar todos los Profesionales, Empresas Eléctricas y Empresas de Distribución de Energía Eléctrica.." ..."acreditando capacidad técnica-económica en obras de similar envergadura, que se encuentre inscrita en el Portal de Compras Públicas..." y se concluye lo siguiente para esta Empresa:</p> <p>Esta entidad cumple con encontrarse inscrita y debidamente habilitada en el portal Chile-Proveedores, por cuanto cumple con este requisito. Por otra parte, de acuerdo al Giro indicado para esta entidad se indica que dentro de su giro se encuentran las obras de ingeniería. Indica que su ámbito de actividad es la ingeniería eléctrica, instalaciones eléctricas industriales y alumbrado publico. Presenta constitución de la sociedad de fecha Octubre de 2006, indicando que sus socios corresponden a personas naturales profesionales del área ingeniería eléctrica. Esta entidad cumple con el rubro solicitado.</p>

4.2.1. "DOCUMENTOS ANEXOS" del Punto 5.4.2 de las Bases.

a. Formato N° 1: Identificación del Proponente.	Presenta. Presenta Formato N° 1 en forma correcta. Es una entidad creada en el año 2006, que presta servicios de operaciones, empresa dedicada a ingeniería eléctrica, instalaciones eléctricas industriales y alumbrado publico.
b. Formato N° 2: "Declaración Jurada", firmada ante Notario Público.	Presenta.
c. Fotocopia de la o las patentes municipales vigentes que tenga el oferente, si las hubiere. En todo caso si el oferente fuere adjudicado deberá presentar la correspondiente patente municipal del rubro en forma previa a la firma del contrato, dentro del plazo establecido para la firma del mismo.	Presenta. Se observa que Empresa Florentino Vallejos deberá presentar copia de patente vigente del rubro, en caso de ser adjudicado y antes de la firma del contrato.

Documento	Situación
<p>d. Breve antecedentes curriculares del oferente, conteniendo antigüedad de la empresa, organigrama e infraestructura de la empresa, adjuntando fotocopia de certificados legalizados de experiencia de la empresa en obras eléctricas y estas deberán corresponder a las realizadas por su equipo gestor, durante los últimos cinco años. Dichas experiencias se demuestran mediante certificado comprobatorio conteniendo información tal como: Cantidad de Puntos Luminosos en Mantenimiento y/o Construcción, Monto y duración del Contrato, calificación general del servicio prestado, etc.</p> <p>Se considera en este punto la Respuesta a las Consultas N° 3 y N° 4 que se efectuó en la etapa de preguntas por el portal mercado público que establece lo siguiente: Respuesta N° 3: “Para la evaluación de experiencia se considera la cantidad de luminarias que la entidad haya intervenido en mantención y construcción, tanto en puntos de alumbrado público como en puntos luminosos en recintos particulares u otros similares. La suma del número de luminarias intervenidas en las distintas áreas solicitadas en bases y que la entidad</p>	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículum de la Empresa: Presentación de la Empresa, currículum de trabajos realizados. 2. Antigüedad de la entidad: Es una entidad creada en el año 2006, que presta servicios de operaciones, empresa dedicada a ingeniería eléctrica, instalaciones eléctricas industriales y alumbrado publico. 3. Organigrama: Si presenta en curriculum. 4. Infraestructura: Indica en curriculum que posee la infraestructura necesaria. 5. Certificados legalizados ante notario de experiencia en obras eléctricas, durante los últimos cinco años, mostrando la cantidad de luminarias que la entidad haya intervenido en mantención y construcción (obras terminadas), en puntos de alumbrado publico como en recintos particulares u otros similares: <p>Presenta certificado legalizado de Empresa Constructora Vital indicando 800 puntos de luminarias. Monto: M\$ 735.000 mas IVA. Fecha del Contrato: Agosto de 2008. Calificación general del servicio: Bueno.</p>
<p>acredite mediante certificados legalizados ante notario será el número que se considerará para evaluar la experiencia indicada en el punto 5.4.2. “documentos Anexos” letra d). (que corresponde a esta letra). Respuesta N° 4: Indica que efectivamente se evaluará sólo obras terminadas y recepcionadas por el mandante o persona que encargo los trabajos.</p>	<p>Certificado de Citeluz Chile Ltda., indica instalación de 1040 puntos de luminarias. Monto: M\$31.875, fecha contrato Julio de 2007. Certificado de instalación de alumbrado publico con instalación subterránea Empresa constructora Vital S.A., Monto: M\$36.542, fecha contrato: Enero 2010. Certificado Empresa Metal Luz Ltda. Indicando 5.000 aprox. puntos luminosos instalados en Sodimac Coronel, Santiago, Plaza Sur y Padre Hurtado, Monto: no indica, fecha contrato: de 2007 al 2010. Certificado Empresa Hunter Doblaz Chile S.A. idicando trabajos de instalación eléctrica fuerza y alumbrado de galpon. Monto: M\$268.846. Fecha contrato: 2008 – 2009. Certificado 50 luminarias Municipio de Valpo.</p>
<p>e. Currículum resumido y fotocopia legalizada de Título del Ingeniero a cargo de la administración del Contrato. Titulado, con licencia SEC Clase A vigente, con al menos 5 años de experiencia en obras eléctricas, específicamente de construcción y de mantenimiento de sistemas de alumbrado público, comprobada.</p>	<p>Presenta. Currículum y copia titulo Ingeniero electricista mención potencia, de fecha 27 de Enero de 2004. Presenta licencia SEC clase A.</p>

Documento	Situación
<p>f. Formato N° 4: Detalle del Equipo de Trabajo adjuntando organigrama propuesto, adjuntando breve curriculum, título profesional o técnico de cada uno. Este equipo humano debe estar compuesto como mínimo por el Recurso señalado en las Especificaciones Técnicas Punto N° 11:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. 1 Ingeniero Ejecución Electricista con al menos 5 años de experiencia residente en obra b. 1 Capataz con al menos 15 años de experiencia. c. 4 Maestros Eléctricos de Escuela Industrial d. 4 Ayudantes eléctricos e. 2 Maestros calificados en corrientes débiles de comunicación y computación f. 1 Dibujante Técnico g. 1 Secretaria(o). 	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumple con presentar formato indicando detalle del equipo de trabajo y es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. 1 Ingeniero Ejecución Electricista con al menos 5 años de experiencia residente en obra: Si indica ingeniero con 9 años de experiencia. b. 1 Capataz con al menos 15 años de experiencia: Si oferta persona con 15 años de experiencia. c. 4 Maestros Eléctricos de Escuela Industrial: Si oferta personal con 3 años de experiencia. d. 4 Ayudantes eléctricos: Si oferta personal con 2 años de experiencia. e. 2 Maestros calificados en corrientes débiles de comunicación y computación: Si oferta personal con 2 años de experiencia. f. 1 Dibujante Técnico: Si oferta persona con 1 año de experiencia. g. 1 Secretaria(o): Si oferta persona con 2 años de experiencia. 2. Organigrama del equipo propuesto: Si presenta. 3. Breve curriculum, título profesional de cada uno de los integrantes del equipo: <p>Presenta título y curriculum ingeniero en electricidad mención potencia, inscrito en SEC Clase A.</p> <p>Presenta titulo y curriculum de capataz.</p> <p>Presenta curriculum de 3 maestros eléctricos.</p> <p>Indica en organigrama que el resto del equipo se contratará al momento de adjudicar.</p>

4.2.2 "OFERTA ECONÓMICA" del Punto 5.4.3 de las Bases.

Documento	Situación
<p>a. Formato N° 3 de Oferta Económica, conteniendo la oferta en pesos chilenos, debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. Los valores expresados en este Formato deberán considerar el valor mensual neto del servicio solicitado, considerando este servicio como obra vendida. Adicionalmente se deberá indicar el porcentaje (mayor o igual a 95%) de Índice de luminarias en correcto funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el punto 5.2 "Control de mantenimiento preventivo" de las especificaciones Técnicas.</p>	<p>Presenta.</p> <p>Valor Mensual Neto: \$16.790.144.-</p> <p>97 % DE EFECTIVIDAD PROPUESTA.</p>

Documento	Situación
<p>b. Formato N° 6: "Capacidad Económica" correspondiente a Certificado Bancario de Capital Comprobado, igual o superior a 1,5 mensualidades, con antigüedad máxima de 30 días a contar de la fecha de apertura (Considerando lo establecido en el Punto 5.1. "Ofertantes que pueden participar" de las bases).</p>	<p>Presenta. Capital efectivo en pesos: \$328.409.000.- Presenta certificado bancario Banco Chile indicando que la Empresa posee un capital comprobado de \$331.109.000 al 31 de Diciembre de 2009.</p>
<p>c. Formato N° 5: "Costo Referencial Adicional de Materiales" según precios de mercado indicando valores unitarios. Lo anterior expresado en peso chileno con impuestos incluidos. De acuerdo a lo señalado en el punto N° 3, de las Especificaciones Técnicas, La Municipalidad de La Serena podrá eventualmente requerir la ejecución de trabajos especiales que no forman parte del mantenimiento regular, lo que será cancelado en forma separada, determinado por la Inspección Técnica. Este formato fue modificado en periodo de aclaraciones a las bases, agregando las partidas 101 y 102.</p>	<p>Presenta. Considera modificación de Formato, por tanto cumple.</p>
<p>d. Formato N° 7: Presupuesto Detallado del servicio ofertado. En este formato el oferente deberá indicar un detalle de las partidas o ítems considerados y sus montos, según Especificaciones Técnicas, indicando cubicaciones, precios unitarios, totales, gastos generales, utilidades, etc.</p>	<p>Presenta.</p>
<p>Esta Letra e. fue incorporada mediante Aclaración N° 4 a las bases.</p> <p>e. Garantía de la Seriedad de la Oferta, según lo señalado en el Punto 7.8.1 "Seriedad de la Oferta" de las presentes Bases. Este documento deberá ser subido escaneado como archivo adjunto al portal Mercado público y conjuntamente en un plazo de tres días hábiles a contar del cierre electrónico, deberá ser ingresado, en forma física, en un sobre cerrado al Municipio a través de la oficina de partes, Calle Arturo Prat N° 451 a nombre de la Secretaría Comunal de Planificación, indicando el nombre de la Licitación Pública. Si no se cumpliera con la entrega de la Boleta dentro del plazo, el oferente será declarado Fuera de Bases. Según punto 7.8.1 de las bases se indica "Boleta de Garantía Bancaria irrevocable y pagadera a la vista, es decir de liquidez inmediata, tomada a su nombre por la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos)</p>	<p>Presenta. Boleta de garantía N° 176676-4 bancaria del Banco Chile por \$500.000 de fecha 18 de Junio de 2010 con vencimiento al 30 de Septiembre de 2010. Vigencia de 90 (noventa) días corridos a contar de la fecha de apertura de la Licitación: Fecha de Apertura de la licitación: 24 de Noviembre de 2010. Por tanto, el oferente cumple con el monto y plazo de la boleta. Además, el documento ha sido presentado por oficina de partes dentro de los tres días hábiles desde cierre de la propuesta.</p>
<p>para garantizar la Seriedad de la Oferta, la que deberá ser emitida a favor de la Ilustre Municipalidad de La Serena con una vigencia de 90 (noventa) días corridos a contar de la fecha de apertura de la Licitación".</p>	

4.2.3 "OFERTA TÉCNICA" según Punto 5.4.4 de las Bases.

Documento	Situación
a. Programa de trabajo detallado relativo a la forma en que se prestarán los Servicios, de alumbrado público, dependencias municipales y eventos, indicando detalle de las funciones y labores a realizar en cada servicio. Así como los sistemas de apoyo logístico que se utilizarán como solución que podrán ser, Personal, Sistema de alarmas, Monitoreo, vehículos, u otros.	Presenta.
b. Infraestructura propuesta para el desarrollo de este contrato. Este equipo debe estar compuesto como mínimo por los equipos y maquinarias señalados en el Punto 10 de las Especificaciones Técnicas. Anexar un Listado de equipos, maquinarias, vehículos y demás elementos que se utilizaran en la solución propuesta para el óptimo funcionamiento del servicio materia del presente llamado. El contratista deberá disponer de un equipamiento mínimo de: 1. 1 Camión con brazo Hidráulico con altura útil de 12 metros 2. 2 Camionetas doble cabina con porta escala 3. 1 Vehículo para inspección nocturna 4. Equipo de Comunicación a la base ó celular 5. 2 Escaleras de Tijera 6. 2 Escalas Telescópicas 7. Cascos 8. Cinturones de Seguridad 9. Uniforme Mezclilla 10. GPS 11. Multitester por cada cuadrilla	Presenta. El contratista deberá disponer de un equipamiento mínimo de: 1. 1 Camión con brazo Hidráulico con altura útil de 12 metros: Si de 13.5 mts. 2. 2 Camionetas doble cabina con porta escala. Si. 3. 1 Vehículo para inspección nocturna: si. 4. Equipo de Comunicación a la base ó celular: celular en cada vehículo para comunicación bases. 5. 2 Escaleras de Tijera: si. 6. 2 Escalas Telescópicas: si. 7. Cascos: si. 8. Cinturones de Seguridad: si. 9. Uniforme Mezclilla: si. 10. GPS: si. 11. Multitester por cada cuadrilla: si indica equipos de medición eléctrica. 12. Megger: si. 13. Herramientas varias: elementos de seguridad para trabajos vía pública, conos, cinta de peligro, arnés de seguridad, antiparras, chalecos reflectantes, guantes.
12. Megger 13. Herramientas varias 14. Grupo Electrónico 10 Kva Monofásico Insonoro 15. Implementación de Oficina y de comunicación 16. Etc.	14. Grupo Electrónico 10 Kva Monofásico Insonoro: si. 15. Implementación de Oficina y de comunicación 16. Adicional oferta camión pluma, furgón con porta escala, martillo demoledor, betonera con motor bencinero, instrumento para medir factor de potencia.
c. Análisis de Precios Unitarios de cada partida señalada en el Presupuesto Referencial, de acuerdo a Formato N° 8 adjunto, para cada Ítem de los trabajos a ejecutar en la presente licitación.	Presenta.

4.3 Oferente SERVICIOS DE INGENIERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS S.A.

El Oferente Servicios de Ingeniería y Distribución de Materiales Eléctricos S.A. presenta los antecedentes que se detallan a continuación:

Documento	Situación
Información de Chile-Proveedores.	<p><u>Información de Chile Proveedores:</u> Del sistema en línea se desprende la siguiente información para esta Empresa.</p> <p>RUT 99.502.720-8 Razón Social SERV DE INGENIERIA Y DISTRIB DE MAT ELECTRICOS S.A. Nombre de Fantasía DIMATEL S.A. Tamaño de la Empresa PyMe. Inscrito en los Registros Chile-Proveedores Banco Estado. Inscripción Chile-Proveedores: HÁBIL (cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro). Normativa Conflicto de Intereses Sin información vigente. Excepciones Sin Información. Normativa Art. 10 Ley 20.393 No tiene Condena. Normativa Prácticas Antisindicales Sin información vigente. Socios, Fecha de la consulta: 28 de Noviembre del 2010: EL RUT CONSULTADO PERTENECE A UNA PERSONA NATURAL O A UNA E.I.R.L. Participación en Sociedades. Sin información de Participación en Sociedades. Atributos de Desarrollo Sustentable Proveedor no ha Presentado Información No Registra Certificaciones. Tipo Proveedor: Natural Nacionalidad: Chilena. Giro: OBRAS MENORES CONSTRUCCION (CONTRATISTAS, ALBANILES, CARPINTEROS) VENTA AL POR MENOR DE LAMPARAS, APLIQUES Y SIMILARES. Número de Trabajadores: De 26 a 50 Trabajadores. Tipo Empresa: PyMe Dirección y Contacto General Empresa / Persona Chile-Compra Call-Center Registro Electoral Directorio de Empresas. Dirección: Los Carpinteros 1220 Barrio Industrial Coquimbo Comuna: Coquimbo. Ciudad: Coquimbo Región: Cuarta País: Chile Teléfono 1: 56512464200. Teléfono 2: 569915844160 Fax: 56512463800 Email: singenieria@dimatel.cl Datos Persona de Contacto para Chile-Proveedores: Nombre: DIMATEL S.A. Cargo: Encargado Administrativo. Teléfono Fijo: (56)(51)2464200. Teléfono Celular: (56)(9)91584416. Fax: (56)(51)2463800. E-Mail: singenieria@dimatel.cl Área de Trabajo de la Empresa: Ingeniería Ingeniería y Proyectos Eléctricos de Alta, y Baja</p>

Documento	Situación
	<p>Tensión. http://www.dimatel.cl Productos Principales: Estudios y ejecución de Proyectos Eléctricos de Cualquier envergadura. Proyectos Principales: Electrificación de Edificios Serena Golf 2006, Creación de Líneas de Alta y Media Tensión para Observatorios La Silla y Tololo, Proyectos Eléctricos para constructoras. Sucursales: Ovalle - Independencia 255 Fono 53 626802. Coquimbo - Los Carpinteros 1220 Barrio Industrial Fono 246420. Cuentas Bancarias: No indica. Información de otros Registros: No existe certificación para esta Rut. Clientes Principales: No indica. Recomendaciones: No indica. Ejecutivos Principales: Leandro Pizarro C Supervisor de Obra. Guillermo Contreras Encargado Administrativo. Nombre Representante Legal : Misael Pizarro Castillo RUT : 8.068.621-8 <u>Al respecto, se revisa lo establecido en bases en el Punto 5.1. "Oferentes que pueden participar" "Podrán participar todos los Profesionales, Empresas Eléctricas y Empresas de Distribución de Energía Eléctrica.." ..."acreditando capacidad técnica-económica en obras de similar envergadura, que se encuentre inscrita en el Portal de Compras Públicas..." y se concluye lo siguiente para esta Empresa:</u></p> <p>Esta entidad cumple con encontrarse inscrita y debidamente habilitada en el portal Chile- Proveedores, por cuanto cumple con este requisito.</p> <p>Por otra parte, se indica giro de obras menores de construcción, Indica área de trabajo Ingeniería y proyectos eléctricos de Alta, y Baja Tensión. Cumple por tanto, con pertenecer al rubro eléctrico requerido en bases.</p>

4.3.1. "DOCUMENTOS ANEXOS" del Punto 5.4.2 de las Bases.

a. Formato N° 1: Identificación del Proponente.	Presenta. Presenta Formato N° 1 en forma correcta. Presenta certificado del Conservador de Bienes Raíces indicando vigencia de la sociedad y creación del año 2000.
b. Formato N° 2: "Declaración Jurada", firmada ante Notario Público.	Presenta.
c. Fotocopia de la o las patentes municipales vigentes que tenga el oferente, si las hubiere. En todo caso si el oferente fuere adjudicado deberá presentar la correspondiente patente municipal del rubro en forma previa a la firma del contrato, dentro del plazo establecido para la firma del mismo.	Presenta. Municipalidad de Coquimbo, segundo semestre de 2010, actividad oficina administrativa, servicios.

Documento	Situación
<p>d. Breve antecedentes curriculares del oferente, conteniendo antigüedad de la empresa, organigrama e infraestructura de la empresa, adjuntando fotocopia de certificados legalizados de experiencia de la empresa en obras eléctricas y estas deberán corresponder a las realizadas por su equipo gestor, durante los últimos cinco años. Dichas experiencias se demuestran mediante certificado comprobatorio conteniendo información tal como: Cantidad de Puntos Luminosos en Mantenimiento y/o Construcción, Monto y duración del Contrato, calificación general del servicio prestado, etc.</p> <p>Se considera en este punto la Respuesta a las Consultas N° 3 y N° 4 que se efectuó en la etapa de preguntas por el portal mercado público correspondiente a la presente propuesta, formando parte de estas bases y establece lo siguiente:</p> <p>Respuesta N° 3: "Para la evaluación de experiencia se considera la cantidad de luminarias que la entidad haya intervenido en mantención y construcción, tanto en puntos de alumbrado público como en puntos luminosos en recintos particulares u otros similares. La suma del número de</p> <p>luminarias intervenidas en las distintas áreas solicitadas en bases y que la entidad acredite mediante certificados legalizados ante notario será el número que se considerará para evaluar la experiencia indicada en el punto 5.4.2. "documentos Anexos" letra d). (que corresponde a esta letra).</p> <p>Respuesta N° 4: Indica que efectivamente se evaluará sólo obras terminadas y decepcionadas por el mandante o persona que encargo los trabajos.</p>	<p>Presenta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículum de la Empresa: Presentación de la Empresa, indica amplia gama de trabajos eléctricos realizados como empresa inter-regional, tales como proyectos de ingeniería eléctrica, diseño y distribución de materiales eléctricos, mantenimiento de alumbrado público, montajes, iluminación, electromecánica, etc. en Municipio de Coquimbo, Ovalle, compañías mineras, casino Coquimbo, Terminal de buses Coquimbo, Ministerio de Salud, puerto de Coquimbo, Las Tacas, entre otras. 2. Antigüedad de la entidad: Presenta certificado del Conservador de Bienes Raíces y Comercio indicando vigencia de la sociedad, con creación el año 2000. 3. Organigrama: Presenta organigrama de Dimatel S.A. Empresa indicando depts. de proyectos de ingeniería, depto. prevención y medio ambiente, abastecimiento, finanzas, supervisor, encargado de obras y personal de obra. Adiciona Organigrama de operación de las obras materia del presente contrato, indicando equipo de trabajo donde se incorpora un prevencionista de riesgos y medio ambiente. 4. Infraestructura: Oficinas en Coquimbo ampliamente equipadas, según indica en curriculum. 5. Certificados legalizados ante notario de experiencia en obras eléctricas, durante los últimos cinco años, mostrando la cantidad de luminarias que la entidad haya intervenido en mantención y construcción (obras terminadas), en puntos de alumbrado público como en recintos particulares u otros similares: <p>Presenta certificado de jefe Depto. Eléctrico del Municipio de Coquimbo indicando que Dimatel S.A. esta inscrita como Empresa contratista participando activamente, Mayo 2006.</p> <p>Certificado de Director de obras de Ovalle indicando que Dimatel ejecuto una serie de trabajos del rubro eléctrico para Programa Comuna Segura. Mayo 2006.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Monto: No indica ▪ Duración del Contrato: Mayo 2006. ▪ Calificación general del servicio: Muy Bueno.

Documento	Situación
e. Currículum resumido y fotocopia legalizada de Título del Ingeniero a cargo de la administración del Contrato. Titulado, con licencia SEC Clase A vigente, con al menos 5 años de experiencia en obras eléctricas, específicamente de construcción y de mantenimiento de sistemas de alumbrado público, comprobada.	Presenta. Ingeniero ejecución eléctrico, inscrito en SEC Clase A. Indica 24 años de experiencia.
f. Formato N° 4: Detalle del Equipo de Trabajo adjuntando organigrama propuesto, adjuntando breve currículum, título profesional o técnico de cada uno. Este equipo humano debe estar compuesto como mínimo por el Recurso señalado en las Especificaciones Técnicas Punto N° 11: <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Ingeniero Ejecución Electricista con al menos 5 años de experiencia residente en obra 2. 1 Capataz con al menos 15 años de experiencia. 3. Maestros Eléctricos de Escuela Industrial 4. 4 Ayudantes eléctricos 5. 2 Maestros calificados en corrientes débiles de comunicación y computación 6. 1 Dibujante Técnico 7. 1 Secretaria(o). 	Presenta. Equipo de Trabajo Formato N° 4: <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumple con presentar formato indicando detalle del equipo de trabajo y es el siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Ingeniero Ejecución Electricista con al menos 5 años de experiencia residente en obra: Si cumple, 24 años de experiencia. . 2. 1 Capataz con al menos 15 años de experiencia: Indica 15 años de experiencia. 3. Maestros Eléctricos de Escuela Industrial: Indica 3 años de experiencia. 4. 4 Ayudantes eléctricos: Indica 3 años de experiencia. 5. 2 Maestros calificados en corrientes débiles de comunicación y computación: Indica 3 años de experiencia. 6. 1 Dibujante Técnico: Indica 2 años de experiencia. 7. 1 Secretaria(o): Indica 2 años de experiencia. 2. Organigrama Propuesto: Presenta. 3. Breve currículum, título profesional de cada uno de los integrantes del equipo: <p>Adjunta currículum de Ingeniero Ejecución Electricista, inscripción en SEC A, faltando copia del título.</p> <p>No adjunta currículum ni copias de títulos del equipo, estando incompleta la información al respecto.</p>

4.3.2 "OFERTA ECONÓMICA" del Punto 5.4.3 de las Bases.

Documento	Situación
a. Formato N° 3 de Oferta Económica, conteniendo la oferta en pesos chilenos, debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. Los valores expresados en este Formato deberán considerar el valor mensual neto del servicio solicitado, considerando este servicio como obra vendida. Adicionalmente se deberá indicar el porcentaje (mayor o igual a 95%) de Índice de luminarias en correcto funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el punto 5.2 "Control de mantenimiento preventivo" de las especificaciones Técnicas.	Presenta. Valor Mensual Neto: \$15.614.071.- 97% DE EFECTIVIDAD PROPUESTA.

Documento	Situación
<p>b. Formato N° 6: "Capacidad Económica" correspondiente a Certificado Bancario de Capital Comprobado, igual o superior a 1,5 mensualidades, con antigüedad máxima de 30 días a contar de la fecha de apertura (Considerando lo establecido en el Punto 5.1. "Ofertantes que pueden participar" de las bases).</p>	<p>Presenta. Presenta. Capital efectivo en pesos: \$68.088.400.- Presenta certificado bancario Banco Corbanca indicando patrimonio neto de \$80.104.000.</p>
<p>c. Formato N° 5: "Costo Referencial Adicional de Materiales" según precios de mercado indicando valores unitarios. Lo anterior expresado en peso chileno con impuestos incluidos. De acuerdo a lo señalado en el punto N° 3, de las Especificaciones Técnicas, La Municipalidad de La Serena podrá eventualmente requerir la ejecución de trabajos especiales que no forman parte del mantenimiento regular, lo que será cancelado en forma separada, determinado por la Inspección Técnica.</p>	<p>Presenta.</p>
<p>d. Formato N° 7: Presupuesto Detallado del servicio ofertado. En este formato el oferente deberá indicar un detalle de las partidas o ítems considerados y sus montos, según Especificaciones Técnicas, indicando cubicaciones, precios unitarios, totales, gastos generales, utilidades, etc.</p>	<p>Presenta.</p>
<p>Esta Letra e. fue incorporada mediante Aclaración N° 4 a las bases.</p> <p>e. Garantía de la Seriedad de la Oferta, según lo señalado en el Punto 7.8.1 "Seriedad de la Oferta" de las presentes Bases. Este documento deberá ser subido escaneado como archivo adjunto al portal Mercado público y conjuntamente en un plazo de tres días hábiles a contar del cierre electrónico, deberá ser ingresado, en forma física, en un sobre cerrado al Municipio a través de la oficina de partes, Calle Arturo Prat N° 451 a nombre de la Secretaría Comunal de Planificación, indicando el nombre de la Licitación Pública. Si no se cumpliera con la entrega de la Boleta dentro del plazo, el oferente será declarado Fuera de Bases.</p> <p>Según punto 7.8.1 de las bases se indica "Boleta de Garantía Bancaria irrevocable y pagadera a la vista, es decir de liquidez inmediata, tomada a su nombre por la suma de \$500.000 (quinientos mil pesos) para garantizar la Seriedad de la Oferta, la que deberá ser emitida a favor de la Ilustre Municipalidad de La Serena con una vigencia de 90 (noventa) días corridos a contar de la fecha de apertura de la Licitación".</p>	<p>Presenta. Boleta de garantía bancaria en efectivo del Banco Corbanca N° 0052695 por \$500.000 de fecha 18 de Noviembre de 2010, con vencimiento al 25 de Febrero de 2011.</p> <p>Vigencia de 90 (noventa) días corridos a contar de la fecha de apertura de la Licitación: Fecha de Apertura de la licitación: 24 de Noviembre de 2010. Por tanto, el oferente cumple con el monto y plazo de la boleta.</p> <p>Además, el documento ha sido presentado por oficina de partes dentro de los tres días hábiles desde cierre de la propuesta.</p>

4.3.3 "OFERTA TÉCNICA" según Punto 5.4.4 de las Bases.

Documento	Situación
<p>a. Programa de trabajo detallado relativo a la forma en que se prestarán los Servicios, de alumbrado público, dependencias municipales y eventos, indicando detalle de las funciones y labores a realizar en cada servicio. Así como los sistemas de apoyo logístico que se utilizarán como solución que podrán ser, Personal, Sistema de alarmas, Monitoreo, vehículos, u otros.</p>	<p>Presenta.</p>
<p>b. Infraestructura propuesta para el desarrollo de este contrato. Este equipo debe estar compuesto como mínimo por los equipos y maquinarias señalados en el Punto 10 de las Especificaciones Técnicas. Anexar un Listado de equipos, maquinarias, vehículos y demás elementos que se utilizaran en la solución propuesta para el óptimo funcionamiento del servicio materia del presente llamado.</p> <p>El contratista deberá disponer de un equipamiento mínimo de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Camión con brazo Hidráulico con altura útil de 12 metros 2. 2 Camionetas doble cabina con porta escala 3. 1 Vehículo para inspección nocturna 4. Equipo de Comunicación a la base ó celular 5. 2 Escaleras de Tijera 6. 2 Escalas Telescópicas 7. Cascos 8. Cinturones de Seguridad 9. Uniforme Mezclilla 10. GPS 11. Multitester por cada cuadrilla 12. Megger 13. Herramientas varias 14. Grupo Electrónico 10 Kva Monofásico Insonoro 15. Implementación de Oficina y de comunicación 16. Etc. 	<p>Presenta.</p> <p>El contratista oferta el siguiente equipamiento mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Camión con brazo Hidráulico con altura útil de 12 metros: Si. Indica apto para A.P. 2. 2 Camionetas doble cabina con porta escala: Si. (No indica si tienen porta escala.) 3. 1 Vehículo para inspección nocturna: No indica otro vehículo. 4. Equipo de Comunicación a la base ó celular: teléfono fijo 1 por servicio y 4 celulares para el servicio. 5. 2 Escaleras de Tijera: Indica dos para el servicio. No indica de que tipo. 6. 2 Escalas Telescópicas: No indica. 7. Cascos: Si. Indica 2 veces por año. 8. Cinturones de Seguridad: Si. Indica 7 para el servicio. 9. Uniforme Mezclilla: Si. Indica buzo de trabajo cuatro veces por año. 10. GPS: No indica. 11. Multitester por cada cuadrilla: Si. Indica 4 para el servicio. 12. Megger: Si. Indica 1 por servicio. <p>Herramientas varias: Indica otras herramientas, como son: 1 caja de herramientas por persona 1 por año, destornilladores de paleta y cruz 1 por persona, juego de alicates 1 por persona. Calzado 2 veces al año, gorra de trabajo 3 veces al año, gafas y guantes 12 veces al año, polerón manga larga 1 vez al año, manga corta 2 veces al año. Considera materiales eléctricos varios para atender.</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. el servicio, como luminarias, ballast, ignitores, fusibles aéreos, interruptores automáticos, conductor clase THHN y ferretería eléctrica. 14. Grupo Electrónico 10 Kva. monofásico Insonoro: No presenta. 15. Implementación de Oficina y de comunicación: Si. Presenta 2 escritorios para el servicio, útiles de oficina y accesorios de oficina 1 vez al mes. Adiciona 1 Impresora, 1 computador, 1 Fax para el servicio, más servicio Internet y correo electrónico.

c. Análisis de Precios Unitarios de cada partida señalada en el Presupuesto Referencial, de acuerdo a Formato N° 8 adjunto, para cada Ítem de los trabajos a ejecutar en la presente licitación	Presenta.
---	-----------

5 OBSERVACIONES

Del análisis de los antecedentes administrativos solicitados en bases en los puntos 5.4.2, 5.4.3 y 5.4.4 y requisitos de participación, se desprende lo siguiente, para cada oferente:

OFERENTE	OBSERVACIONES
INMOBILIARIA LAS PALOMAS LIMITADA	<p>Punto 5.1 “Ofertantes que pueden participar” de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa no pertenece al rubro eléctrico solicitado en bases. • No presenta documentación formal que acredite la incorporación del equipo gestor en la Empresa. <p>Punto 5.4.2 “Documentos Anexos”: letra d) de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No presenta experiencia de la Empresa, durante los últimos cinco años. • No presenta organigrama de la Empresa. <p>letra f) de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No presenta organigrama del equipo. • Presenta curriculum de personal recién titulado, existiendo incongruencia con los años de titulación mencionados en formato N° 4 “Detalle del Equipo” y los indicados en curriculum presentados para maestros y ayudantes. • Presenta en forma incompleta curriculum y copia de título del equipo gestor ofertado. <p>Punto 5.4.3 “Oferta Económica” : letra c) de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No considera modificación realizada al Formato N° 5 “costo referencial adicional de materiales” donde se incluye el ítem 101 y 102. Aclaración N° 2 a las bases. <p>letra e) de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta Boleta de seriedad de la Oferta tomada en efectivo, no teniendo el carácter de irrevocable, solicitado en las bases.
FLORENTINO VALLEJOS Y COMPAÑIA LIMITADA	<p>Punto 5.4.2 “Documentos Anexos”: letra c) de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se observa que Empresa Florentino Vallejos deberá presentar copia de patente vigente del rubro, en caso de ser adjudicado y antes de la firma del contrato.
DIMATEL S.A.	<p>Punto 5.4.2 “Documentos Anexos” : letra d) de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No presenta experiencia de la Empresa, durante los últimos cinco años. <p>letra e) de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No presenta copia de título profesional del Ingeniero a cargo de la administración del contrato.

	<p>letra f) de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> No presenta curriculum ni copia título del equipo propuesto. <p>Punto 5.4.3 “Oferta Económica” :</p> <p>letra b) de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> No presenta certificado de capital comprobado solicitado en bases. Formato N° 6: falta timbre del contador. <p>Punto 5.4.4 “Oferta Técnica”:</p> <p>letra b) de las bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta equipamiento incompleto: Presenta Camionetas doble cabina con porta escala, pero no indica si tienen porta escala. No presenta Vehículo para inspección nocturna. No indica el tipo de Escaleras, sólo dice que son 2 para el servicio, se piden cuatro 2 escalas telescópicas y 2 de tijera. No presenta GPS. No presenta Grupo Electrónico 10 Kva. Monofásico Insonoro.
--	--

6 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

En función de los antecedentes recepcionados por los oferentes, a continuación se presenta Cuadro Comparativo de las ofertas económicas y % de efectividad propuesto.

OFERENTE	VALOR MENSUAL NETO (\$)	VALOR MENSUAL CON IVA (\$)	% DE EFECTIVIDAD PROPUESTO (MAYOR QUE 95%)
INMOBILIARIA LAS PALOMAS LIMITADA	\$15.987.233.-	\$19.024.807	97,13 %
FLORENTINO VALLEJOS A. Y COMPANIA LIMITADA.	\$16.790.144.-	\$19.980.271	97 %
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS S.A.	\$15.614.071.-	\$18.580.744	97 %

Valor Referencial: \$17.000.000 Neto Mensual en pesos.

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 MÉTODO DE EVALUACIÓN.

En primer lugar, la Comisión Evaluadora analizará el cumplimiento de cada uno de los documentos que se detallan en los puntos 5.4.2, 5.4.3 y 5.4.4. Los oferentes que cumplan este requerimiento, seguirán en competencia en la segunda etapa y final de Evaluación.

Para la evaluación porcentual de los oferentes de la Propuesta se considerarán las siguientes ponderaciones:

- | | |
|---|-----|
| 1.- VALOR MENSUAL NETO (Formato N° 3 Oferta Económica) | 40% |
| 2.- INDICE DE EFECTIVIDAD (Formato N° 3 Oferta Económica) | 40% |

3.- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA.	10%
4.- CAPACIDAD ECONÓMICA COMPROBADA.	10%

7.2 RESULTADO DE LOS OFERENTES

En función de los criterios de evaluación contenidos en las Bases de la Licitación Pública, se evalúan los siguientes parámetros:

7.2.1 VALOR MENSUAL NETO (Formato N° 3 Oferta Económica) (40%)

Las ofertas son evaluadas tomando como referencia el valor referencial de \$ 17.000.000 mensual neto y será ponderado con 50% y el valor de la oferta más baja será ponderado con 100%. De esta forma se pondera en forma lineal las ofertas que se encuentren en este rango.

Empresa	Valor Mensual Neto	Valor Total 36 meses	Ponderación	40%
Sociedad Inmobiliaria Las Palomas Limitada	\$ 15.987.233	\$ 575.540.388	84,37%	33,75%
Florentino Vallejos y Compañía Limitada	\$ 16.790.144	\$ 604.445.184	50%%	20,00%
Dimatel S.A.	\$ 15.614.071	\$ 562.106.556	100,00%	40,00%

Para este análisis podemos observar que todos los oferentes se enmarcan dentro del valor referencial establecido en bases correspondiente a \$17.000.000 mensuales neto, sin embargo, la mejor oferta económica es la presentada por la Empresa Dimatel S.A. a quién se asigna el máximo puntaje parcial equivalente a 40,00 %, las demás ofertas se califican en forma lineal e inversamente proporcional a esta mejor oferta, siendo las de menor puntaje la Empresa Florentino Vallejos y Compañía Limitada con un 20,00% parcial seguida por la empresa Sociedad Inmobiliaria Las Palomas Limitada con un 33,75 de evaluación parcial.

7.2.2 ÍNDICE DE EFECTIVIDAD (Formato N° 3 Oferta Económica) (40%)

Este índice mide la calidad del servicio ofrecido, siendo el mínimo aceptable de un 95% de luminarias en correcto funcionamiento. Las ofertas serán evaluadas tomando como referencia el valor mínimo de calidad del servicio ofertado de 95% y este será ponderado con 50% y el valor del porcentaje de mayor calidad ofertado será ponderado con 100%. De esta forma se pondera en forma lineal y directamente proporcional las ofertas que se encuentren en este rango.

Empresa	Índice Ofertado	% Valor Mínimo 95%	Ponderación	40%
Sociedad Inmobiliaria Las Palomas Limitada	97,13 %	100,00%	40%	40,00 %
Florentino Vallejos y Compañía Limitada	97,00 %	99,87%	40%	39,95 %
Dimatel S.A.	97,00 %	99,87%	40%	39,95%

En el análisis de este ítem se desprende que la Empresa que oferta la mejor calidad del servicio es Empresa Sociedad Inmobiliaria Las Palomas S.A. con un 97,13% de efectividad en el estado de las luminarias por cuanto recibe el máximo puntaje de 100% del 40% de su evaluación, seguido por la Empresa Florentino Vallejos y Compañía Limitada quien oferta un 97,00% y de igual forma la empresa Dimatel S.A., que también oferta el 97,00%, correspondiéndoles una calificación de 39,95% , según tabla de evaluación establecida en bases.

7.2.3 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (10%)

Este ítem se evalúa tomando como referencia las copias de certificados o documentos legalizados ante Notario de obras terminadas y recepcionadas por el mandante o persona que encargó los trabajos, que demuestre el número de luminarias en mantención y construcción realizadas por el participante, tanto en alumbrado público como en obras menores en recintos o similares. Obtendrá un 100% quien demuestre la mayor cantidad de luminarias intervenidas tanto en alumbrado público como en obras menores de mantención y construcción y quien demuestre la menor cantidad de luminarias será calificada con un 50%. De esta forma se pondera en forma lineal las ofertas que se encuentren en este rango.

La empresa Sociedad Inmobiliaria Las Palomas Limitada no presenta certificados de experiencia de la empresa y solamente presenta un certificado de experiencia de persona natural del Sr. Carlos Rojas, quién no tiene relación contractual con la empresa y tampoco se observa dentro de los documentos presentados un documento formal de compromiso de contratación en caso de adjudicarse la propuesta, razón por la cual este ítem no puede ser evaluado.

La empresa Dimatel S.A., no presenta certificados de experiencia según lo especificado en las Bases de la Licitación, razones por la cual no cumple lo exigido en las Bases de Licitación y en consecuencia este ítem no puede ser evaluado.

Empresa	Currículum Empresa	Certificados Cantidad Luminarias	Ponderación	10%
Sociedad Inmobiliaria Las Palomas Limitada	No acredita Experiencia en Alumbrado Público Empresa del rubro inmobiliario y manejo de instrumentos financieros, constituida el 12.08.2005, La Serena. Adjunta Constitución de la Sociedad.	Aporte experiencia como persona natural Sr. Carlos Rojas de 18.236 luminarias en mantención I. Municipalidad La Serena, mediante certificado legalizado.	No se puede considerar esta experiencia, ya que no es de la Empresa postulante, sino de un futuro integrante a la misma.	0
Florentino Vallejos y Compañía Limitada	Empresa del rubro eléctrico constituida en Octubre 2006, Renca, Santiago. Adjunta Constitución de la Sociedad.	Certifica construcción de 7.888 puntos luminosos mediante 7 certificados de mandantes legalizados ante notario.	100%	10%
Dimatel S.A.	No acredita experiencia en Alumbrado Público. Empresa del rubro eléctrico, presenta certificado del Conservador de Bienes Raíces indicando vigencia de la sociedad y creación del año 2000.	No presenta certificados que acrediten experiencia ni de personas natural ni de persona jurídica.	No presenta.	0

7.2.4 CAPACIDAD ECONÓMICA COMPROBADA (10%)

La capacidad económica debe ser demostrada con Certificado Bancario de Capital Comprobado con antigüedad máxima de 30 días, a contar de la fecha de apertura. El mayor valor será calificado con 100% y el menor con 50%. De esta forma se pondera en forma lineal las ofertas que se encuentren en este rango.

La empresa Dimatel S.A., presenta un certificado bancario de Patrimonio Neto, por cuanto incumple lo solicitado en las Bases, que es un Certificado Bancario de Capital Comprobado, en consecuencia este ítem no puede ser evaluado.

Sociedad Las Palmas presenta la mayor capacidad económica por cuanto se califica con 100% y el menor con 50% que corresponde a Florentino Vallejos y Cía. Ltda.

Empresa	Monto Certificado por Banco	Ponderación	10%
Sociedad Inmobiliaria Las Palomas Limitada	\$ 486.681.100 Banco Scotiabank Fecha Emisión 10.11.2010	100 %	10,00 %
Florentino Vallejos y Compañía Limitada	\$ 331.109.000 Banco Chile Fecha Emisión 22.11.2010	50%	5%
Dimatel S.A.	\$ 80.104.000 Banco Corpbanca Fecha Emisión 18.11.2010	No cumple (no presenta capital comprobado).	

8.- RESUMEN GENERAL DE EVALUACIÓN

Empresa	Resumen Total
Sociedad Inmobiliaria Las Palomas Limitada	No admisible
Florentino Vallejos y Compañía Limitada	74,95 %
Dimatel S. A.	No admisible

9.- CONCLUSIÓN

En consideración de los documentos recepcionados y el posterior análisis de éstos, la Comisión Evaluadora que suscribe, concluye lo siguiente:

- 1.- La única empresa que cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados en las Bases de la Licitación es la Empresa Florentino Vallejos y Compañía Limitada.
- 2.- El valor de efectividad de luminarias encendidas que presentan las tres empresas son de valores muy similares, del 97% de efectividad.
- 3.- El capital de trabajo de la Empresa Florentino Vallejos y Compañía Limitada es del orden del 50% del valor total del contrato, lo cuál es considerado aceptable por la Comisión Evaluadora.

En consecuencia, se propone adjudicar la presente Licitación Pública "Contratación del Servicio De Mantenimiento Eléctrico, Tercer Proceso, Comuna de La Serena" a la Empresa Florentino Vallejos y Compañía Limitada, recomendando una visita a sus instalaciones en la ciudad de Santiago-Renca en forma previa, así como la verificación de los antecedentes presentados en los certificados de experiencia, con la finalidad de establecer la concordancia de lo señalado en su oferta.

Explica que las bases son muy claras respecto al cumplimiento, una vez contratada la empresa el Inspector Técnico (ITO) de este servicio es quien tiene que verificar esas faltas, y notificar a la empresa, la empresa puede apelar, pero siempre va a ser el ITO el principal responsable de la supervisión del servicio.

La conclusión de la comisión, constituida por el Administrador Municipal, el Director de Servicios a la comunidad y el Secretario de Planificación es que la mejor oferta para los intereses municipales es la contratación de la empresa eléctrica Florentino Vallejos y Cía Ltda., ya que es la única empresa que cumple con todas las condiciones administrativas y técnicas.

Del punto de vista económico la comisión también está conforme respecto de los costos del servicio, los valores son incluso inferiores a lo que hoy día el Municipio está pagando mensualmente por los servicios de mantención.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo dice que tiene una duda con respecto a las luminarias prendidas con respecto a las otras empresas.

El Sr. José Manuel Peralta explica que el mínimo porcentaje de luminarias prendidas a que se podía comprometer la empresa era un 95%, al comprometerse a tener encendido un 97% y considerando que el total de luminarias es de 18.236 significa un compromiso de 17.712 luces encendidas.

La supervisión es en terreno y los técnicos tienen que contar las luminarias que están apagadas, eso se lleva a un algoritmo matemático y se calcula si en el mes se cumplió con el 97% de luminarias prendidas, y si no se cumple con ese porcentaje de servicios hay multa, además va a interesar mucho que la comunidad informe donde hay luminarias apagadas, el Ito va a cumplir un rol muy importante al conocer donde están las deficiencias.

El Sr. Jorge Hurtado dice que este es un tema que se ha tratado en varias Sesiones de Concejo, hoy en el diario local salió una carta al director sobre este tema, cree que este es un tema que requiere urgencia, en lo personal ya tiene tomada su decisión y aprueba lo que plantea la comisión.

La Sra. Margarita Riveros consulta cuando empezaría a funcionar la empresa que se adjudique.

El Sr. Alejandro Pizarro responde que una vez formalizados los trámites administrativos y firmado el contrato.

La Sra. Margarita Riveros dice que por la urgencia ya que hay tantas luminarias que se encuentran apagadas, sugiere a la empresa que se adjudique se le pida la mayor agilidad posible y se agilicen los trámites administrativos para que empiecen a funcionar rápido.

El Sr. Alejandro Pizarro recuerda que la actual empresa tiene contrato hasta el 31 de Enero del 2011, por lo que la empresa iniciaría sus servicios el 1º de Febrero, en todo el Alcalde autorizó algunas compras para hacer mejoras en Diciembre y Enero.

El Sr. Roberto Jacob dice que va a concurrir con su voto favorable, va a confiar en lo que le presentaron, es imperioso que esto empiece ya a funcionar rápidamente, además le parece muy bien que se mida la eficiencia de la empresa por la cantidad de luminarias prendidas, cree que eso en práctica es lo que la gente quiere, de manera que aprueba.

La Sra. Margarita Riveros también aprueba, pero quiere que quede establecido que se aplique mano irme a la empresa cuando no cumpla con el servicio.

El Sr. Lombardo Toledo solicita que dado a que el ITO de la actual empresa no es el propietario y es muy cercano a la vida institucional de la Municipalidad, la nueva empresa pudiese contratar parte de ese personal.

El Sr. Alejandro Pizarro dice que siempre se ha tratado de considerar con todos los contratistas nuevos que han llegado el que puedan recibir parte de ese personal, y esa gestión se va hacer con la nueva empresa.

El Alcalde comenta que es más fácil trabajar con gente que conoce el sistema, que conoce la ciudad y todos sus rincones.

La Sra. María Cristina Concha dice que en una oportunidad consultó respecto al Ito y le dijeron que la única persona que tenía la capacidad técnica para fiscalizar este tema, era una persona que es técnico eléctrico del Municipio, Consulta si seguirá siendo el Ito la misma persona.

También recuerda que en una Sesión pasada sugirió la posibilidad que esto se fuera haciendo a través de un sistema de conteo digitalizado, que los datos se fueran subiendo al Google con un GPS, porque así es mucho más fiel que ir anotando en un papel, de manera de transparentar la información de donde efectivamente están los focos de luminarias prendidas y apagadas.

El Sr. Alejandro Pizarro dice que es efectivo que el funcionario municipal Sr. Jorge Aravena es el único que está dentro de la planta y que tiene especialidad en el área eléctrica, por lo tanto, es posible que sea él el Ito, pero aún no está esto resuelto porque también es posible que se contrate a otro profesional en calidad de contrata para que realice esta función.

El Alcalde explica que para funcionar como Ito tiene que tener la calidad de funcionario de planta o a contrata. El único funcionario de planta que tiene la mayor parte de los requisitos, no todos, para poder ser Ito es el Sr. Jorge Aravena, pero se está estudiando el contratar un profesional de mayor competencia, para que trabaje de contraparte por parte del Municipio.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta por cuánto tiempo sería este contrato.

El Sr. José Manuel Peralta responde que el contrato es por tres años.

Se solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo se abstiene y la Sra. María Cristina Concha se abstienen.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar adjudicar la Licitación Pública “Contratación del Servicio de Mantenimiento Eléctrico, Tercer Proceso, Comuna de La Serena”, a la Empresa Florentino Vallejos y Compañía Limitada, de acuerdo al siguiente detalle:

Valor Mensual Neto	Valor Total por 36 meses (3 años)	Valor efectividad de Luminarias %
\$ 16.790.144	\$604.445.184	97

Este acuerdo cuenta con las abstenciones de la Sra. María Cristina Concha y del Sr. Lombardo Toledo.

El Alcalde agradece la disposición de las Sras. y Sres. Concejales, y se acogen las sugerencias que se han hecho en el sentido de la fiscalización.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública, “Arrendamiento Servicio de Impresión, I. Municipalidad de La Serena, III Proceso”.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que con fecha 03 de Noviembre de 2010 a las 16:00 horas, se procedió a efectuar el Acto de Apertura Electrónica de las ofertas con motivo de la Licitación Pública “Arrendamiento Servicio de Impresión, Ilustre Municipalidad de La Serena, III Proceso”, de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de Licitación.

PRESUPUESTO DISPONIBLE.

El Presupuesto Disponible para la contratación de los servicios contemplados en la presente propuesta, es de \$ 110.000.000. (ciento diez millones de pesos), impuestos incluidos.

DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal internet www.mercadopublico.cl a partir del 22 de Octubre de 2010, con el ID 4295-44-LP10.

APERTURA DE LA LICITACIÓN.

Según lo establece el Punto 6.1. de las Bases Administrativas, la apertura de la propuesta se realiza en forma virtual a través del portal de www.mercadopublico.cl, recepcionándose oferta por parte de los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	RUT
1	MELLAFE Y SALAS S.A.	92.214.000-6
2	DIMACOFI S.A.	92.083.000-5
3	ADMINISTRADORA DE DOCUMENTOS Y SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO S.A.	96.997.120-8
4	VIGATEC S.A.	96.587.380-5
5	RICOH CHILE S.A.	96.513.980-K

REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS

A continuación se procede a la revisión de la documentación correspondiente a los sobres “DOCUMENTOS ANEXOS”, “OFERTA TÉCNICA” y “OFERTA ECONÓMICA”, recepcionados por parte de los oferentes de la propuesta.

Oferente MELLAFE Y SALAS S.A.

Sobre “DOCUMENTOS ANEXOS”.

Documento	Situación
a. Formato Nº 1 de Identificación del Proponente.	Presente. Oferente: MELLAFE Y SALAS S.A. R.U.T.: 92.214.000 – 6. Representante Legal: Daniel Platovsky Turek. Cédula de Identidad: 6.240.079-K. Domicilio: Av. del Valle Sur Nº 577, Of. 3º Piso, Ciudad Empresarial, Huechuraba, Santiago. Fono: 02-5401507.

Documento	Situación
	Fax: 02-5401380.
b. Formato N° 2 Declaración Jurada suscrito ante Notario Público.	Presente. Declaración Jurada suscrita ante Notario Público con fecha 26 de Octubre de 2010.
c. Fotocopia de la o las Patentes Municipales Vigentes el Oferente, en caso que posea.	Presente. Adjunta Patente de la Comuna de San Joaquín Folio N° 241297 válida por el segundo semestre del 2010.
d. Antecedentes curriculares del Oferente que indique su experiencia en el rubro y en la prestación de servicios de similares características.	Presente. Adjunta descripción de la experiencia de la empresa en el rubro indicando el organigrama, áreas de negocios división empresas, líneas de productos, soluciones de software.
e. Antecedentes curriculares del Representante en Terreno del Oferente, según se detalla en las presentes Bases.	Presente. Adjunta curriculum del Sr. Edmundo Eduardo Veloz Rivas, profesional de Mellafe y Salas S.A.
f. Inscripción Vigente en el portal www.chileproveedores.cl	Presente. Revisado el portal de Chileproveedores se comprueba que el Oferente cuenta con inscripción vigente en dicho portal.

Sobre "OFERTA TÉCNICA".

Documento	Situación
a. Memoria Explicativa u Oferta Técnica donde indique las características del servicio ofertado, la cual deberá confeccionar según los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas de la propuesta.	Presente. Adjunta documento en el cual detalla los siguientes apartados: - Características del servicio ofertado. - Equipos multifuncionales ofertados.
b. Memoria del Servicio que indique el detalle de cómo se realizará la atención en terreno, servicio post venta y cumplimiento de los requisitos planteados en las Especificaciones Técnicas.	Presente. En el documento Oferta Técnica describe cómo se realizará la prestación del servicio ofertado.
c. Catálogos de los equipos y softwares correspondientes.	Presente.

Sobre "OFERTA ECONÓMICA".

Documento	Situación
a. Oferta Económica según valores ingresados en el portal www.mercadopublico.cl en la línea correspondiente.	Presente. Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$31.831. Valor Total con IVA: \$37.879. Valor Unitario por hoja impresa. Valor Total Neto: \$3,92. Valor Total con IVA: \$4,67. Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional. Valor Total Neto: \$31.831. Valor Total con IVA: \$37.879. Plazo de Entrega Equipamiento: 7 días corridos.

Documento	Situación
b. Formato N° 4 Oferta Económica.	<p>Presente.</p> <p>Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$31.831. Valor Total con IVA: \$37.879.</p> <p>Valor Unitario por hoja impresa. Valor Total Neto: \$3,92. Valor Total con IVA: \$4,67.</p> <p>Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional. Valor Total Neto: \$31.831. Valor Total con IVA: \$37.879.</p> <p>Plazo de Entrega Equipamiento: 7 días corridos.</p>
c. Boleta de Garantía Bancaria por concepto de Seriedad de la Oferta, tomada a favor del Municipio por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) con vencimiento el 10/12/2010.	<p>Presente.</p> <p>Boleta de Garantía N° 0071926 del Banco BBVA por un monto de \$ 500.000, emitida el 26 de Octubre de 2010 y con vencimiento el 10 de Diciembre de 2010.</p>

Oferente DIMACOFI S.A.

Sobre "DOCUMENTOS ANEXOS".

Documento	Situación
a. Formato N° 1 de Identificación del Proponente.	<p>Presente.</p> <p>Oferente DIMACOFI S.A. R.U.T.: 92.083.000 - 5 Representante Legal: Ismael Vásquez Rosas. Cédula de Identidad: 6.497.757-1. Domicilio: Huanhualí N° 470, La Serena. Fono/Fax: 051-218284, 224625.</p>
b. Formato N° 2 Declaración Jurada suscrito ante Notario Público.	<p>Presente.</p> <p>Declaración Jurada suscrita ante Notario Público con fecha 03 de Noviembre de 2010.</p>
c. Fotocopia de la o las Patentes Municipales Vigentes el Oferente, en caso que posea.	<p>Presente.</p> <p>Adjunta Orden de Ingresos Municipales N°508036 correspondiente a la patente de la Comuna de La Serena válida por el segundo semestre del 2010.</p>
d. Antecedentes curriculares del Oferente que indique su experiencia en el rubro y en la prestación de servicios de similares características.	<p>Presente.</p> <p>Adjunta antecedentes curriculares de la empresa donde indica una descripción de los servicios prestados, listado de los clientes a nivel nacional y clientes zona norte.</p> <p>Además, presenta otro documento donde detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos generales. - Personas de contacto. - Cobertura. - Información organizacional. - Estrategia DIMACOFI. - Principales Competencias. - Principales Clientes. - Marcas.
e. Antecedentes curriculares del Representante en Terreno del Oferente, según se detalla en las presentes Bases.	<p>Presente.</p>

Documento	Situación
f. Inscripción Vigente en el portal www.chileproveedores.cl	Presente. Revisado el portal de Chileproveedores se comprueba que el Oferente cuenta con inscripción vigente en dicho portal.

Sobre "OFERTA TÉCNICA".

Documento	Situación
a. Memoria Explicativa u Oferta Técnica donde indique las características del servicio ofertado, la cual deberá confeccionar según los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas de la propuesta.	Presente. Adjunta documento en el cual detalla el programa de operaciones detallando los siguientes apartados: a) Sistema de entrega de insumos y servicio técnico. b) Programa detallado de las mantenciones preventivas y correctivas. c) Programa de capacitación a usuarios. d) Sistema de Control.
b. Memoria del Servicio que indique el detalle de cómo se realizará la atención en terreno, servicio post venta y cumplimiento de los requisitos planteados en las Especificaciones Técnicas.	No Presenta. Esta información la hacen presente en e documento Memoria Explicativa/Oferta Técnica del Servicio detallada en la letra a) del presente apartado.
c. Catálogos de los equipos y softwares correspondientes.	Presente.

Sobre "OFERTA ECONÓMICA".

Documento	Situación
a. Oferta Económica según valores ingresados en el portal www.mercadopublico.cl en la línea correspondiente.	Presente. Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$16.000. Valor Total con IVA: \$19.040. Valor Unitario por hoja impresa. Valor Total Neto: \$8. Valor Total con IVA: \$9,52. Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional. Valor Total Neto: \$16.000. Valor Total con IVA: \$19.040. Plazo de Entrega Equipamiento: 45 días corridos.

Documento	Situación
b. Formato N° 4 Oferta Económica.	<p>Presente.</p> <p>Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$16.000. Valor Total con IVA: \$19.040.</p> <p>Valor Unitario por hoja impresa. Valor Total Neto: \$8. Valor Total con IVA: \$9,52.</p> <p>Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional. Valor Total Neto: \$16.000. Valor Total con IVA: \$19.040.</p> <p>Plazo de Entrega Equipamiento: 45 días corridos.</p>
c. Boleta de Garantía Bancaria por concepto de Seriedad de la Oferta, tomada a favor del Municipio por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) con vencimiento el 30/11/2010.	<p>Presente.</p> <p>Boleta de Garantía N° 0003682 del Banco ITAÚ por un monto de \$ 500.000, emitida el 02 de Noviembre de 2010 y con vencimiento el 30 de Noviembre de 2010.</p>

Oferente ADMINISTRADORA DE DOCUMENTOS Y SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO S.A.

Sobre "DOCUMENTOS ANEXOS".

Documento	Situación
a. Formato N° 1 de Identificación del Proponente.	<p>Presente.</p> <p>Oferente: ADMINISTRADORA DE DOCUMENTOS Y SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO S.A. R.U.T.: 96.997.120 - 8 Representante Legal: Francisco Matús de la Parra. Cédula de Identidad: 9.496.125-4. Domicilio: La Concepción N° 80, Of. 2, Providencia, Santiago. Fono/Fax: 02-2640926. e-mail: neil.hickey@adsachile.com</p>
b. Formato N° 2 Declaración Jurada suscrito ante Notario Público.	<p>Presente.</p> <p>Declaración Jurada suscrita ante Notario Público con fecha 25 de Agosto de 2010 en formato copia simple.</p>
c. Fotocopia de la o las Patentes Municipales Vigentes el Oferente, en caso que posea.	No Presenta.
d. Antecedentes curriculares del Oferente que indique su experiencia en el rubro y en la prestación de servicios de similares características.	<p>Presente.</p> <p>Adjunta antecedentes curriculares detallando los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reseña de la empresa. - Visión. - Estructura. - Post Venta. - Servicio Técnico. - Business Process Outsourcing. - Filosofía. - Nuestros valores. - Instalaciones importantes en Chile.
Antecedentes curriculares del Representante en Terreno del Oferente, según se detalla en las presentes Bases.	No presenta.

Documento	Situación
e. Inscripción Vigente en el portal www.chileproveedores.cl	Presente. Revisado el portal de Chileproveedores se comprueba que el Oferente cuenta con inscripción vigente en dicho portal.

Sobre "OFERTA TÉCNICA".

Documento	Situación
a. Memoria Explicativa u Oferta Técnica donde indique las características del servicio ofertado, la cual deberá confeccionar según los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas de la propuesta.	Presente. Adjunta documento en el cual detalla los siguientes apartados: - Equipos ofertados. - Precios. - Servicio técnico. - Tiempo de respuesta. - Mantenimiento preventiva. - Mantenimiento correctiva. - Capacitación de los equipos multifuncionales. - Abastecimiento de suministros.
b. Memoria del Servicio que indique el detalle de cómo se realizará la atención en terreno, servicio post venta y cumplimiento de los requisitos planteados en las Especificaciones Técnicas.	No Presenta. Esta información la hacen presente en e documento Memoria Explicativa/Oferta Técnica del Servicio detallada en la letra a) del presente apartado.
c. Catálogos de los equipos y softwares correspondientes.	Presente.

Sobre "OFERTA ECONÓMICA".

Documento	Situación
a. Oferta Económica según valores ingresados en el portal www.mercadopublico.cl en la línea correspondiente.	Presente. Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$65.646. Valor Total con IVA: \$78.119. Valor Unitario por hoja impresa. Valor Total Neto: \$3,23. Valor Total con IVA: \$3,85. Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional. Valor Total Neto: \$65.646. Valor Total con IVA: \$78.119. Plazo de Entrega Equipamiento: 3 días corridos.
b. Formato N° 4 Oferta Económica.	Presente. Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$65.646. Valor Total con IVA: \$78.119. Valor Unitario por hoja impresa. Valor Total Neto: \$3,23. Valor Total con IVA: \$3,85. Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional.

Documento	Situación
	Valor Total Neto: \$65.646. Valor Total con IVA: \$78.119. Plazo de Entrega Equipamiento: 3 días corridos.
c. Boleta de Garantía Bancaria por concepto de Seriedad de la Oferta, tomada a favor del Municipio por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) con vencimiento el 30/11/2010.	Presente. Boleta de Garantía N° 0014867 del Banco BCI por un monto de \$ 500.000, emitida el 02 de Noviembre de 2010 y con vencimiento el 30 de Noviembre de 2010.

Oferente VIGATEC S.A.

Sobre "DOCUMENTOS ANEXOS".

Documento	Situación
a. Formato N° 1 de Identificación del Proponente.	Presente. Oferente: VIGATEC S.A. R.U.T.: 96.587.380 - 5 Representante Legal: René Salinger B. Cédula de Identidad: 6.581.818-3. Domicilio: José Ananías N° 441, Macul, Santiago. Fono/Fax: 02-3507000/02-3707031 e-mail: documentos@vigatec.cl ventas@vigatec.cl
b. Formato N° 2 Declaración Jurada suscrito ante Notario Público.	Presente. Declaración Jurada simple de fecha 02 de Noviembre de 2010.
c. Fotocopia de la o las Patentes Municipales Vigentes el Oferente, en caso que posea.	No Presenta.
d. Antecedentes curriculares del Oferente que indique su experiencia en el rubro y en la prestación de servicios de similares características.	Presente. Adjunta antecedentes curriculares detallando los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> - Reseña de la empresa. - Principales líneas de productos y servicios comercializados. - Información Kyocera. - Protección medioambiental. - Calidad de vida. - Tecnología Kyocera. - Reciclaje. - Tecnología Ecosys. - Casos de éxito. - Clientes Referenciales. - Estructura organizacional.
e. Antecedentes curriculares del Representante en Terreno del Oferente, según se detalla en las presentes Bases.	No Presenta.
f. Inscripción Vigente en el portal www.chileproveedores.cl	Presente. Revisado el portal de Chileproveedores se comprueba que el Oferente cuenta con inscripción vigente en dicho portal.

Sobre "OFERTA TÉCNICA".

Documento	Situación
a. Memoria Explicativa u Oferta Técnica donde	Presente.

Documento	Situación
indique las características del servicio ofertado, la cual deberá confeccionar según los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas de la propuesta.	Adjunta documento en el cual detalla los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la solución propuesta. - Equipamiento propuesta Kyocera Japan. - Definición del ámbito del proyecto. - Equipamiento propuesto: opción 1 y 2. - Software. - Software de administración y control. - Empresas que han implementado. - Digitalización documentos. - Servicios de implementación. - Plan de implementación. - Plazos y carta gantt. - Metodología. - Planes de contingencia. - Niveles de servicios. - Gestión de servicios. - Servicio de mantenimiento. - Soporte. - Administración del inventario. - Plan de entrenamiento usuario final y responsable. - Plan comunicacional. - Sistema de E-mailing.
b. Memoria del Servicio que indique el detalle de cómo se realizará la atención en terreno, servicio post venta y cumplimiento de los requisitos planteados en las Especificaciones Técnicas.	No Presenta. Esta información la hacen presente en el documento Memoria Explicativa/Oferla Técnica del Servicio detallada en la letra a) del presente apartado.
c. Catálogos de los equipos y softwares correspondientes.	Presente.

Sobre "OFERTA ECONÓMICA".

Documento	Situación
a. Oferta Económica según valores ingresados en el portal www.mercadopublico.cl en la línea correspondiente.	Presente. Alternativa 1 Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$38.309. Valor Total con IVA: \$45.587. Valor Unitario por hoja impresa. Valor Total Neto: \$5,35. Valor Total con IVA: \$6,37. Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional. Valor Total Neto: \$38.309. Valor Total con IVA: \$45.587. Plazo de Entrega Equipamiento: 15 días corridos. Alternativa 2 Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$21.402. Valor Total con IVA: \$25.468.

Documento	Situación
	<p>Valor Unitario por hoja impresa. Valor Total Neto: \$5,79. Valor Total con IVA: \$6,89.</p> <p>Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional. Valor Total Neto: \$21.402. Valor Total con IVA: \$25.468.</p> <p>Plazo de Entrega Equipamiento: 5 días corridos.</p>
b. Formato N° 4 Oferta Económica.	<p>Presente.</p> <p>Alternativa 1 Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$38.309. Valor Total con IVA: \$45.587.</p> <p>Valor Unitario por hoja impresa. Valor Total Neto: \$5,35. Valor Total con IVA: \$6,37.</p> <p>Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional. Valor Total Neto: \$38.309. Valor Total con IVA: \$45.587.</p> <p>Plazo de Entrega Equipamiento: 15 días corridos.</p> <p>Alternativa 2 Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$21.402. Valor Total con IVA: \$25.468.</p> <p>Valor Unitario por hoja impresa. Valor Total Neto: \$5,79. Valor Total con IVA: \$6,89.</p> <p>Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional. Valor Total Neto: \$21.402. Valor Total con IVA: \$25.468.</p> <p>Plazo de Entrega Equipamiento: 5 días corridos.</p>
c. Boleta de Garantía Bancaria por concepto de Seriedad de la Oferta, tomada a favor del Municipio por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) con vencimiento el 30/11/2010.	<p>Presente. Boleta de Garantía N° 0139208 del Banco BICE por un monto de \$ 500.000, emitida el 03 de Noviembre de 2010 y con vencimiento el 30 de Noviembre de 2010.</p>

Oferente RICOH CHILE S.A.

Sobre "DOCUMENTOS ANEXOS".

Documento	Situación
a. Formato N° 1 de Identificación del Proponente.	Presente.

Documento	Situación
	Oferente: RICOH CHILE S.A. R.U.T.: 96.513.980 – K. Representante Legal: Miguel Ángel Tapia Sepúlveda y Jorge Antonio Fuentes Gutiérrez. Cédula Identidad: 7.446.119-0 y 8.821.128-6. Domicilio: Los Olmos N° 2735, Macul, Santiago. Fono: 02/3677200, 8267200. Fax: 02/3677293.
b. Formato N° 2 Declaración Jurada suscrito ante Notario Público.	Presente. Declaración Jurada suscrita ante Notario Público con fecha 28 de Octubre de 2010.
c. Fotocopia de la o las Patentes Municipales Vigentes el Oferente, en caso que posea.	No Presenta.
d. Antecedentes curriculares del Oferente que indique su experiencia en el rubro y en la prestación de servicios de similares características.	Presente. Adjunta antecedentes curriculares detallando los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> - La gran corporación RICOH. - Red mundial de ventas y servicios. - Ricoh Chile S.A. - Entrenamiento y capacitación del personal técnico. - Ricoh y el medio ambiente. - Premios obtenidos. - Nuestros clientes. - Resumen infraestructura de Ricoh Chile S.A. - Listado de Equipo Técnico. - Representante técnico asignado.
e. Antecedentes curriculares del Representante en Terreno del Oferente, según se detalla en las presentes Bases.	No presenta. En documento de currículum de la empresa señala el responsable técnico asignado.
f. Inscripción Vigente en el portal www.chileproveedores.cl	Presente. Revisado el portal de Chileproveedores se comprueba que el Oferente cuenta con inscripción vigente en dicho portal.

Sobre "OFERTA TÉCNICA".

Documento	Situación
a. Memoria Explicativa u Oferta Técnica donde indique las características del servicio ofertado, la cual deberá confeccionar según los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas de la propuesta.	Presente. Adjunta documento en el cual detalla los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> - Requerimientos de la Municipalidad de La Serena. - Descripción de la solución Ricoh. - Ficha técnica de los modelos a instalar. - Sistema de control y administración para impresión y copias. - Una solución para el presente y el futuro. - Seguridad y confidencialidad. - Asignación y recuperación de costos con Opciones detalladas de informes. - Reportes de impresión. - Infraestructura informática simplificada. - Beneficios. - Sistema de monitoreo. - Seguridad en un entorno riesgoso.

Documento	Situación
	<ul style="list-style-type: none"> - Especificaciones técnicas. - Cuadro comparativo características solicitadas v/s solución propuesta. - Esquema de funcionamiento operacional del servicio técnico de Ricoh Chile S.A. - Tiempos de respuesta y detalle de cobertura geográfica de Servicio de Ricoh Chile S.A. - Resumen Infraestructura Ricoh Chile S.A. - Listado de equipo técnico. - Representante técnico asignado. - Descripción de los servicios ofertados: todo incluido, call center y registro de soluciones, modalidad de provisión insumos, plan de mantenimiento y frecuencias, horarios de servicio técnico, entrenamiento y/o capacitación, asistencia telefónica, reemplazo de máquinas por reparación o mantenimiento, equipamiento nuevo, comportamiento ecológico y ahorro de energía, responsabilidad de Ricoh Chile S.A., obligaciones del cliente, exclusiones.
Memoria del Servicio que indique el detalle de cómo se realizará la atención en terreno, servicio post venta y cumplimiento de los requisitos planteados en las Especificaciones Técnicas.	No Presenta. Esta información la hacen presente en el documento Memoria Explicativa/Oferla Técnica del Servicio detallada en la letra a) del presente apartado.
b. Catálogos de los equipos y softwares correspondientes.	Presente.

Sobre "OFERTA ECONÓMICA".

Documento	Situación
a. Oferta Económica según valores ingresados en el portal www.mercadopublico.cl en la línea correspondiente.	Presente. Alternativa 1 Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$5.152.079. Valor Total con IVA: \$6.130.974. Valor Unitario por hoja impresa. B/N Valor Total Neto: \$6.50. Valor Total con IVA: \$7.73. COLOR Valor Total Neto: \$65. Valor Total con IVA: \$77.35. Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional. Valor Total Neto: \$172.000. Valor Total con IVA: \$189.200. Plazo de Entrega Equipamiento: 5 días corridos.
b. Formato N° 4 Oferta Económica.	Presente. Alternativa 1 Valor Mensual Arriendo por Equipo de Impresión Multifuncional. Valor Total Neto: \$5.152.079. Valor Total con IVA: \$6.130.974.

Documento	Situación
	Valor Unitario por hoja impresa. B/N Valor Total Neto: \$6.50. Valor Total con IVA: \$7.73. COLOR Valor Total Neto: \$65. Valor Total con IVA: \$77.35. Valor Mensual Arriendo Equipo Adicional. Valor Total Neto: \$172.000. Valor Total con IVA: \$189.200. Plazo de Entrega Equipamiento: 5 días corridos.
c. Boleta de Garantía Bancaria por concepto de Seriedad de la Oferta, tomada a favor del Municipio por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) con vencimiento el 01/12/2010.	Presente. Boleta de Garantía N° 0407682 del Banco BCI por un monto de \$ 500.000, emitida el 29 de Octubre de 2010 y con vencimiento el 01 de Diciembre de 2010.

OBSERVACIONES CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

De acuerdo a lo establecido en el Punto “Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas”, Título “Adjudicación de la Propuesta” de las Bases Administrativas, para la adjudicación de la propuesta se elaborará un Acta de Evaluación que se suscribirá por los integrantes de la Comisión Evaluadora, quienes evaluarán y calificarán las propuestas según los criterios de evaluación contemplados, a partir de lo cual se realizará un ranking de los oferentes.

A continuación se presentan las observaciones formuladas a ambas ofertas recepcionadas.

Oferente MELLAFE Y SALAS S.A.

Al Oferente MELLAFE Y SALAS S.A. se le realizan las siguientes observaciones en cuanto a la presentación de su oferta:

Sobre “Documentos Anexos”:

No se realizan observaciones a la presentación de los documentos anexos.

Hace entrega de los documentos originales y sus copias correspondientes en la Oficina de Partes Municipal, el día 04 de Noviembre de 2010 dentro de los plazos establecidos para ello.

En Acta de Apertura Electrónica queda constancia que el Oferente al momento del cierre de la propuesta cuenta con inscripción vigente en el portal de Chileproveedores, mediante consulta a dicho portal.

Sobre “Oferta Técnica”:

Presenta Memoria Explicativa/Oferta Técnica que da cuenta de su propuesta técnica, para ambas ofertas presentadas, donde indica las características del servicio ofertado y a vez el servicio post venta que proporcionará.

A partir del análisis realizado, se tienen dudas respecto de su oferta técnica, por lo cual con fecha 18 de Noviembre se ingresa la siguiente consulta mediante la opción foro inverso del portal Mercado Público:

“En la Oferta se indica que el equipo ofertado corresponde a una multifuncional marca Samsung modelo SCX-6545N con disco de 40GB y en otra parte de la misma oferta indica que el modelo ofertado es SCX-6545ND con disco de 80GB. Confirmar modelo y capacidad del disco ofertado”.

Ante lo cual el oferente con fecha 18 de Noviembre el Oferente ingresa la siguiente respuesta:

“El equipo ofertado es de marca Samsung modelo SCX-6545N de 80GB. Por defecto de fábrica el equipo tiene conectividad a RED y a trabajar con opción DUPLEX. Al transcribir el Brouchure de Inglés al Español se omitió la letra D, es decir, debe decir SCX-6545ND”.

Considerando la respuesta ingresa por el Oferente a través de la opción foro inverso del portal Mercado Público es que procede la evaluación de la oferta técnica de este proponente.

Presenta catálogos del fabricante según se solicita en la letra c).

Sobre “Oferta Económica”:

Presenta una oferta económica, según el siguiente detalle:

CONCEPTO/VALORES	OFERTA	
	VALOR NETO	VALOR CON IVA
VALOR MENSUAL ARRIENDO EQUIPO MULTIFUNCIONAL	\$ 31.831	\$ 37.879
VALOR UNITARIO POR HOJA IMPRESA	\$ 3,92	\$ 4.67
VALOR MENSUAL EQUIPO ADICIONAL	\$ 31.831	\$ 37.879
PLAZO DE ENTREGA		7

a) La garantía bancaria presentada en la letra c) cumple con los requisitos solicitados.

En función de lo antes señalado, el Oferente MELLAFE Y SALAS S.A., RUT 92.214.000-6, representada legalmente por Sr. Daniel Platovsky Turek, Cédula de Identidad N° 6.240.079-K, cumple los requisitos establecidos en las Bases del llamado a Licitación Pública y, por ello, procede la calificación de su propuesta.

Oferente DIMACOFI S.A.

Al Oferente DIMACOFI S.A. se le realizan las siguientes observaciones en cuanto a la presentación de su oferta:

Sobre “Documentos Anexos”:

No presenta el documento señalado en la letra e) en relación a los antecedentes curriculares del representante en terreno del oferente. Cabe señalar que en caso de adjudicación de la propuesta a este oferente, deberá hacer entrega de este documento en forma previa a la firma del contrato.

Hace entrega de los documentos originales y sus copias correspondientes en la Oficina de Partes Municipal, el día 05 de Noviembre de 2010 y registrado con el N° 10-101113457 lo cual se realiza dentro de los plazos establecidos para ello.

En Acta de Apertura Electrónica queda constancia que el Oferente al momento del cierre de la propuesta cuenta con inscripción vigente en el portal de Chileproveedores, mediante consulta a dicho portal.

Sobre "Oferta Técnica":

Presenta Memoria Explicativa/Oferta Técnica que da cuenta de su propuesta técnica, para ambas ofertas presentadas.

No presenta documento de Memoria del Servicio, sin perjuicio que la información requerida se extrae a partir del documento presentado Memoria Explicativa/Oferta Técnica.

Presenta catálogos del fabricante según lo solicita la letra c).

Sobre "Oferta Económica":

Presenta una oferta económica, según el siguiente detalle:

CONCEPTO/VALORES	OFERTA	
	VALOR NETO	VALOR CON IVA
Valor Mensual Arriendo Equipo Multifuncional	\$ 16.000	\$ 19.040
Valor Unitario por hoja impresa	\$ 8	\$ 9.52
Valor Mensual Equipo Adicional	\$ 16.000	\$ 19.040
Plazo de Entrega	45	

a) La garantía bancaria presentada en la letra c) cumple con los requisitos solicitados.

En función de lo antes señalado, el Oferente DIMACOFI S.A., RUT 92.083.000-5, representada legalmente por Sr. Ismael Vásquez Rosas, Cédula de Identidad N° 6.497.757-1, cumple los requisitos establecidos en las Bases del llamado a Licitación Pública y, por ello, procede la calificación de su propuesta.

Oferente ADMINISTRADORA DE DOCUMENTOS Y SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO S.A.

Al Oferente ADMINISTRADORA DE DOCUMENTOS Y SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO S.A. se le realizan las siguientes observaciones en cuanto a la presentación de su oferta:

Sobre "Documentos Anexos":

No presenta el documento indicado en la letra c) referido a la patente municipal vigente. En el caso de adjudicación de la propuesta a este oferente, deberá hacer entrega de este documento en forma previa a la firma del contrato, según lo establecido en las Bases de la propuesta.

No presenta el documento señalado en la letra e) en relación a los antecedentes curriculares del representante en terreno del oferente. Cabe señalar que en caso de adjudicación de la propuesta a este oferente, deberá hacer entrega de este documento en forma previa a la firma del contrato.

Hace entrega de los documentos originales y sus copias correspondientes en la Oficina de Partes Municipal, el día 03 de Noviembre de 2010 y registrado con el N° 10-101013391, lo cual se realiza dentro de los plazos establecidos para ello.

- a) En Acta de Apertura Electrónica queda constancia que el Oferente al momento del cierre de la propuesta cuenta con inscripción vigente en el portal de Chileproveedores, mediante consulta a dicho portal.

Sobre "Oferta Técnica":

- a) Presenta Memoria Explicativa/Oferta Técnica que da cuenta de su propuesta técnica, para ambas ofertas presentadas.
- b) No presenta documento de Memoria del Servicio, sin perjuicio que la información requerida se extrae a partir del documento presentado Memoria Explicativa/Oferta Técnica.
- c) Presenta catálogos del fabricante según lo solicita la letra c).

Sobre "Oferta Económica":

- a) Presenta una oferta económica, según el siguiente detalle:

CONCEPTO/VALORES	OFERTA	
	VALOR NETO	VALOR CON IVA
Valor Mensual Arriendo Equipo Multifuncional	\$ 65.646	\$ 78.119
Valor Unitario por hoja impresa	\$ 3.23	\$ 3.85
Valor Mensual Equipo Adicional	\$ 65.646	\$ 78.119
Plazo de Entrega		3

- b) La garantía bancaria presentada en la letra c) cumple con los requisitos solicitados.

En función de lo antes señalado, el Oferente ADMINISTRADORA DE DOCUMENTOS Y SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO S.A., RUT 96.997.120 - 8, representada legalmente por Sr. Francisco Matús de la parra, Cédula de Identidad N° 9.496.125-4, cumple los requisitos establecidos en las Bases del llamado a Licitación Pública y, por ello, procede la calificación de su propuesta.

Oferente VIGATEC S.A.

Al Oferente VIGATEC S.A. se le realizan las siguientes observaciones en cuanto a la presentación de su oferta:

Sobre "Documentos Anexos":

En relación al documento solicitado en la letra b) presenta declaración jurada simple sin suscribir ante Notario Público.

- a) No presenta el documento indicado en la letra c) referido a la patente municipal vigente. En el caso de adjudicación de la propuesta a este oferente, deberá hacer entrega de este documento en forma previa a la firma del contrato, según lo establecido en las Bases de la propuesta.
- b) No presenta el documento señalado en la letra e) en relación a los antecedentes curriculares del representante en terreno del oferente. Cabe señalar que en caso de adjudicación de la propuesta a este oferente, deberá hacer entrega de este documento en forma previa a la firma del contrato.
- c) Hace entrega de los documentos originales y sus copias correspondientes en la Oficina de Partes Municipal, el día 21 de Julio de 2010 y registrado con el N° 10-1078881, lo cual se realiza dentro de los plazos establecidos para ello.
- d) En Acta de Apertura Electrónica queda constancia que el Oferente al momento del cierre de la propuesta cuenta con inscripción vigente en el portal de Chileproveedores, mediante consulta a dicho portal.

Sobre "Oferta Técnica":

- a) Presenta Memoria Explicativa/Oferta Técnica que da cuenta de su propuesta técnica, para ambas ofertas presentadas.
- b) No presenta documento de Memoria del Servicio, sin perjuicio que la información requerida se extrae a partir del documento presentado Memoria Explicativa/Oferta Técnica.
- c) Presenta catálogos del fabricante según lo solicita la letra c).

Sobre "Oferta Económica":

- a) Presenta una oferta económica, según el siguiente detalle:

CONCEPTO/VALORES	OFERTA N° 1 (por 32 equipos)		OFERTA N° 2 (por 32 equipos)	
	VALOR NETO	VALOR CON IVA	VALOR NETO	VALOR CON IVA
Valor Mensual Arriendo Equipo Multifuncional	\$ 38.309	\$ 45.587	\$ 21.402	\$ 25.468
Valor Unitario por hoja impresa	\$ 5,35	\$ 6,37	\$ 5,79	\$ 6,89
Valor Mensual Equipo Adicional	\$ 38.309	\$ 45.587	\$ 21.402	\$ 25.468

Plazo de Entrega	15	5
------------------	----	---

b) La garantía bancaria presentada en la letra c) cumple con los requisitos solicitados.

En función de lo antes señalado, el Oferente VIGATEC S.A., RUT 96.587.380-5, representada legalmente por Sr. René Salinger, Cédula de Identidad N° 6.581.818-3, cumple los requisitos establecidos en las Bases del llamado a Licitación Pública y, por ello, procede la calificación de su propuesta.

Oferente RICOH CHILE S.A.

Al Oferente RICOH CHILE S.A. se le realizan las siguientes observaciones en cuanto a la presentación de su oferta:

Sobre "Documentos Anexos":

- a) No presenta el documento indicado en la letra c) referido a la patente municipal vigente. En el caso de adjudicación de la propuesta a este oferente, deberá hacer entrega de este documento en forma previa a la firma del contrato, según lo establecido en las Bases de la propuesta.
- b) No presenta el documento señalado en la letra e) en relación a los antecedentes curriculares del representante en terreno del oferente. Cabe señalar que en caso de adjudicación de la propuesta a este oferente, deberá hacer entrega de este documento en forma previa a la firma del contrato.
- c) Hace entrega de los documentos originales y sus copias correspondientes en la Oficina de Partes Municipal, el día 19 de Julio de 2010 y registrado con el N° 10-1078744, lo cual se realiza dentro de los plazos establecidos para ello.
- d) En Acta de Apertura Electrónica queda constancia que el Oferente al momento del cierre de la propuesta cuenta con inscripción vigente en el portal de Chileproveedores, mediante consulta a dicho portal.

Sobre "Oferta Técnica":

- a) Presenta Memoria Explicativa/Oferta Técnica que da cuenta de su propuesta técnica, para ambas ofertas presentadas.
- b) No presenta documento de Memoria del Servicio, sin perjuicio que la información requerida se extrae a partir del documento presentado Memoria Explicativa/Oferta Técnica.
- c) Presenta catálogos del fabricante según lo solicita la letra c).

Sobre "Oferta Económica":

a) Presenta dos ofertas económicas, según el siguiente detalle:

CONCEPTO/VALORES	OFERTA	
	VALOR NETO	VALOR CON IVA
Valor Mensual Arriendo Equipo Multifuncional	\$ 161.003	\$ 191.594
Valor Unitario por hoja impresa	\$ 6.50	\$ 7.73
Valor Mensual Equipo Adicional	\$ 172.000	\$ 189.200
Plazo de Entrega	5	

NOTA: Se deja constancia de que el valor Mensual Equipo Adicional es Valor Neto = \$172.000 y el Valor con IVA = \$204.680.- NO es el valor de \$189.200. Este valor es el resultado de sumar el valor neto más el 10%.

b) La garantía bancaria presentada en la letra c) cumple con los requisitos solicitados.

En función de lo antes señalado, el Oferente RICOH CHILE S.A., RUT 96.513.980 - K, representada legalmente por los Sres. Miguel Ángel Tapia Sepúlveda, Cédula Identidad: 7.446.119-0 y Jorge Antonio Fuentes Gutiérrez, Cédula de Identidad N° 8.821.128-6, cumple los requisitos establecidos en las Bases del Llamado a Licitación Pública y, por ello, procede la calificación de su propuesta.

CUADRO RESUMEN DE OFERTAS.

A partir de las ofertas recepcionadas, a continuación se presenta el siguiente cuadro resumen de ofertas:

CONCEPTO/EMPRESA	MELLAFE Y SALAS S.A.	DIMACOFI S.A.	ADSA S.A.	VIGATEC OFTA 1	VIGATEC OFTA 2	RICOH CHILE S.A
Cantidad Equipos Ofertados	32	32	32	32	32	32
Plazo de Entrega	7	45	3	15	5	5
Valor total Mensual (\$)	2.146.128	2.516.480	3.269.808	2.732.784	2.192.976	7.656.976
Valor Total del Contrato (\$)	68.676.096	80.527.360	104.633.856	87.449.088	70.175.232	245.023.232

EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

De acuerdo al análisis de los antecedentes contenidos en los Sobres "Documentos Anexos", "Oferta Técnica" y "Oferta Económica", de los oferentes que presentaron propuesta y considerando que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases del Llamado a Licitación Pública, procede la evaluación y calificación de las ofertas, según el método de evaluación que se indica en el Punto 7 de las Bases Administrativas y en las Especificaciones Técnicas, el cual señala lo siguiente:

FACTOR	PONDERACIÓN
1. Plazo de Entrega	10%
2. Calidad Técnica de los Bienes y Servicios	50%
2.1. Grupo 1	25%
✓ Velocidad de Impresión (20%)	
✓ Impresión primera hoja (20%)	
✓ Resolución (20%)	
✓ Volumen Impresión (20%)	
2.2. Grupo 2	20%
✓ Memoria Base (50%)	
✓ Almacenamiento Local (50%)	
2.3. Grupo 3	15%
✓ Sistema Operativo o Compatibilidad (30%)	
✓ Interfaz de comunicación (30%)	
✓ Protocolo de Red (40%)	
2.4. Grupo 4	25%
✓ Alimentación Masiva (40%)	
✓ Alimentador Automático (30%)	
✓ Tamaños de Hoja (30%)	
2.5. Grupo 5	15%
✓ Lenguaje (30%)	
✓ Panel (30%)	
✓ Emulador (40%)	
3. Experiencia de los Oferentes.	10%
4. Precio	30%
TOTAL	100%

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los criterios y subcriterios de evaluación.

Criterio de Evaluación N° 1: Plazo de Entrega

El Plazo de Entrega se evaluará de menor a mayor plazo, según lo ofertado por cada proponente, otorgándole 10 puntos a la propuesta que entregue un menor plazo de entrega y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas, de acuerdo a la siguiente formula:

$$Pe = 10 \cdot \frac{Pm}{Pp}$$

Donde:

Pe = Puntaje por plazo de entrega

Pm = Plazo de entrega más bajo

Pp = Plazo de entrega de la propuesta.

El puntaje de cada oferta se obtendrá multiplicando el puntaje obtenido de la aplicación de la formula anterior, por 10%.

Criterio de Evaluación N° 3: Calidad Técnica de los Bienes y Servicios

Este criterio se evaluará con la asignación calificación a cada uno de los siguientes grupos, para lo cual los Oferentes deberán hacer mención de ello en su Oferta Técnica, contemplando la siguiente ponderación establecida en las Especificaciones Técnicas de la propuesta.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL EQUIPAMIENTO REQUERIDO 50%

Características		Ponderación	Nota Parcial
GRUPO 1	Velocidad de Impresión	40 ppm o Superior	20
	Impresión primera Hoja	8 segundos o Menor	20
	Resolución	1200 x 1200 DPI	20
	Volumen de Impresión	15.000 Mensuales	20
	Administración	Programa	20
GRUPO 2	Memoria base	256 Mb o Superior	50
	Almacenamiento Local	Capacidad de 80 GB o Superior	50
GRUPO 3	Sistema o Compatibilidad	Windows 2000 / Xp / Vista / 7	30
	Interfaz de Comunicación	Hi-Speed usb 2,0, lan 10/100/1000	30
	Protocolo de Red	tcp/ip ipx/spx	40
GRUPO 4	Alimentación Masiva	2 bandejas 500 paginas cada una	40
	Alimentador Automático	Capacidad de 100 hojas	30
	Tamaños de Hojas	Carta, A4, Oficio (8 1/2 x 13)	30
GRUPO 5	Lenguaje	Pcl5e, Pcl6 Web Server	30
	Panel	Lcd Touch 7"	30
	Emulador	pPcl5e, Pcl6, Postscript	40

Todos los grupos se evalúan con la asignación de la nota parcial con el máximo que se indica en la tabla, la que a su vez se multiplica por la ponderación asignada. Una vez que se cuenta con la calificación por cada uno de los grupos, éste se pondera por el porcentaje asignado a este criterio establecido en 50%.

Criterio de Evaluación N° 4: Experiencia de los Oferentes

La Experiencia del Proponente será evaluada de mayor a menor experiencia, según la cantidad de años de cada Oferente y la prestación de servicios de similares características a los requeridos en esta propuesta, otorgándole 10 puntos al oferente que presente mayor experiencia y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas. El puntaje para este criterio se obtendrá multiplicando el puntaje obtenido de la aplicación de la formula anterior, por 10%.

Criterio de Evaluación N° 5: Precio

Las Ofertas Financieras serán evaluadas de menor a mayor precio, según el valor ofertado ambas partidas contempladas en la presente propuesta, a saber: valor Mensual del arriendo por equipo de impresión multifuncional (40%) y valor unitario por hoja impresa (60%), otorgándole 10 puntos a la propuesta de menor costo y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas, de acuerdo a la siguiente formula:

$$Pe = 10 \cdot \frac{Pm}{Pp}$$

Donde:

Pe = Puntaje económico

Pm = Precio más bajo

Pp = Precio de

El puntaje económico de cada oferta se obtendrá multiplicando el puntaje obtenido de la aplicación de la formula anterior, por 30%.

A continuación se realiza la calificación de aquellas ofertas que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases del presente llamado a Licitación Pública.

Oferente MELLAFE Y SALAS S.A.

FACTOR	NOTA	PONDERACIÓN	NOTA PONDERADA
1. Plazo de Entrega.	4.29	10%	0.429
2. Calidad Técnica de los Bienes y Servicios.	10.00	50%	5.000
2.1. Grupo 1.	10.00	25%	
✓ Velocidad de Impresión (20%)	10.00		
✓ Impresión Primera Hoja (20%)	10.00		
✓ Resolución (20%)	10.00		
✓ Volumen Impresión (20%)	10.00		
✓ Administración (20%)	10.00		
2.2. Grupo 2.	10.00	20%	
✓ Memoria Base (50%).	10.00		
✓ Almacenamiento Local (50%).	10.00		
2.3. Grupo 3.	10.00	15%	
✓ Sistema Operativo o Compatibilidad (30%)	10.00		
✓ Interfaz de comunicación (30%)	10.00		
✓ Protocolo de Red (40%)	10.00		
2.4. Grupo 4.	10.00	25%	
✓ Alimentación Masiva (40%)	10.00		
✓ Alimentador Automático (30%)	10.00		
✓ Tamaños de Hoja (30%)	10.00		
2.5. Grupo 5.	10.00	15%	
✓ Lenguaje (30%)	10.00		
✓ Panel (30%)	10.00		
✓ Emulador (40%)	10.00		
3. Experiencia de los Oferentes.	6.75	10%	0.675
4. Precio.	6.97	30%	2.091
✓ Arriendo Mensual por Equipo (40%)	5.05		
✓ Valor Unitario por Hoja Impresa (60%)	8.24		
TOTAL		100%	8.195

El Criterio Plazo de Entrega se califica con un puntaje de 4.29, a partir de la aplicación de la fórmula contemplada en las Bases de la propuesta, según el siguiente detalle:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{P_m}{P_p} = 10 \cdot \frac{3}{7} = 4.29.$$

Donde Pm equivalente a 3 días corresponde al plazo de entrega más bajo presentado por uno de los oferentes y Pp a los 7 días al plazo entregado por este Oferente.

El Criterio de Calidad Técnica de los Bienes y Servicios de califica con nota 10.00 en función de la asignación de puntaje a cada uno de los grupos de evaluación que contemplan los subcriterios de evaluación, donde cada uno de los cuales analiza diversos ámbitos técnicos de la propuesta, obteniendo este oferente la máxima calificación para cada uno de ellos.

El Criterio de Experiencia de los Oferentes se califica con un puntaje de 6.75, dado que se otorga 10 puntos al oferente que presente mayor experiencia en función a la cantidad de años en el rubro, y luego, en forma proporcional a ésta, se asigna el puntaje de las demás propuestas, resultando este proponente en segundo lugar con 56 años de experiencia en el rubro.

El Criterio de Precio se califica con un puntaje de 6.97, a partir de la aplicación de la fórmula contemplada en las Bases de la propuesta, según el siguiente detalle:

Para el precio de arriendo mensual de los equipos, con una ponderación del 40%:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{P_m}{P_p} = 10 \cdot \frac{19.140}{37.879} = 5.05$$

Para el precio de valor unitario por hoja impresa, con una ponderación del 60%:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{P_m}{P_p} = 10 \cdot \frac{3.85}{4.67} = 8.24$$

En función de los puntajes antes obtenidos para cada uno de los subcriterios de precio y aplicando las ponderaciones correspondiente, se tiene que este Oferente obtiene una calificación de 6.97 para el criterio de Precio.

A partir de la asignación de puntaje a todos los criterios de evaluación antes señalados, el Oferente MELLAFE Y SALAS S.A. arroja un puntaje total ponderado de 8.195 puntos.

Oferente DIMACOFI S.A.

FACTOR	NOTA	PONDERACIÓN	NOTA PONDERADA
1. Plazo de Entrega.	0.67	10%	0.067
2. Calidad Técnica de los Bienes y Servicios.	10.00	50%	5.000
2.1. Grupo 1.	10.00	25%	
✓ Velocidad de Impresión (20%)	10.00		
✓ Impresión Primera Hoja (20%)	10.00		
✓ Resolución (20%)	10.00		
✓ Volumen Impresión (20%)	10.00		
✓ Administración (20%)	10.00		
2.2. Grupo 2.	10.00	20%	
✓ Memoria Base (50%).	10.00		
✓ Almacenamiento Local (50%).	10.00		

2.3. Grupo 3.	10.00	15%	
✓ Sistema Operativo o Compatibilidad (30%)	10.00		
✓ Interfaz de comunicación (30%)	10.00		
✓ Protocolo de Red (40%)	10.00		
2.4. Grupo 4.	10.00	25%	
✓ Alimentación Masiva (40%)	10.00		
✓ Alimentador Automático (30%)	10.00		
✓ Tamaños de Hoja (30%)	10.00		
2.5. Grupo 5.	10.00	15%	
✓ Lenguaje (30%)	10.00		
✓ Panel (30%)	10.00		
✓ Emulador (40%)	10.00		
3. Experiencia de los Oferentes.	10.00	10%	1.000
4. Precio.	6.43	30%	1.929
✓ Arriendo Mensual por Equipo (40%)	10.00		
✓ Valor Unitario por Hoja Impresa (60%)	4.04		
TOTAL		100%	7.996

El Criterio Plazo de Entrega se califica con un puntaje de 0.67, a partir de la aplicación de la fórmula contemplada en las Bases de la propuesta, según el siguiente detalle:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \frac{P_m}{P_p} = 10 \frac{3}{45} = 0.67.$$

Donde P_m equivalente a 3 días corresponde al plazo de entrega más bajo presentado por uno de los oferentes y P_p a los 45 días al plazo entregado por este Oferente.

El Criterio de Calidad Técnica de los Bienes y Servicios se califica con nota 10.00 en función de la asignación de puntaje a cada uno de los grupos de evaluación que contemplan los subcriterios de evaluación, donde cada uno de los cuales analiza diversos ámbitos técnicos de la propuesta, obteniendo este oferente la máxima calificación para cada uno de ellos.

El Criterio de Experiencia de los Oferentes se califica con el máximo puntaje de 10.00, considerando que este proponente es el que cuenta con mayor experiencia en función a la cantidad de años en el rubro en comparación al resto de los proponentes.

El Criterio de Precio se califica con un puntaje de 6.43, a partir de la aplicación de la fórmula contemplada en las Bases de la propuesta, según el siguiente detalle:

Para el precio de arriendo mensual de los equipos, con una ponderación del 40%:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \frac{P_m}{P_p} = 10 \frac{19.140}{19.140} = 10.00.$$

Para el precio de valor unitario por hoja impresa, con una ponderación del 60%:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{P_m}{P_p} = 10 \cdot \frac{3.85}{9.52} = 4.04.$$

En función de los puntajes antes obtenidos para cada uno de los subcriterios de precio y aplicando las ponderaciones correspondiente, se tiene que este Oferente obtiene una calificación de 6.43 para el criterio de Precio.

A partir de la asignación de puntaje a todos los criterios de evaluación antes señalados, el Oferente DIMACOFI S.A. arroja un puntaje total ponderado de 7.996 puntos.

Oferente ADMINISTRADORA DE DOCUMENTOS Y SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO S.A.

FACTOR	NOTA	PONDERACIÓN	NOTA PONDERADA
1. Plazo de Entrega.	10.00	10%	1.00
2. Calidad Técnica de los Bienes y Servicios.	10.00	50%	5.000
2.1. Grupo 1.	10.00	25%	
✓ Velocidad de Impresión (20%)	10.00		
✓ Impresión Primera Hoja (20%)	10.00		
✓ Resolución (20%)	10.00		
✓ Volumen Impresión (20%)	10.00		
✓ Administración (20%)	10.00		
2.2. Grupo 2.	10.00	20%	
✓ Memoria Base (50%).	10.00		
✓ Almacenamiento Local (50%).	10.00		
2.3. Grupo 3.	10.00	15%	
✓ Sistema Operativo o Compatibilidad (30%)	10.00		
✓ Interfaz de comunicación (30%)	10.00		
✓ Protocolo de Red (40%)	10.00		
2.4. Grupo 4.	10.00	25%	
✓ Alimentación Masiva (40%)	10.00		
✓ Alimentador Automático (30%)	10.00		
✓ Tamaños de Hoja (30%)	10.00		
2.5. Grupo 5.	10.00	15%	
✓ Lenguaje (30%)	10.00		
✓ Panel (30%)	10.00		
✓ Emulador (40%)	10.00		
3. Experiencia de los Oferentes.	0.96	10%	0.096
4. Precio.	6.98	30%	2.094
✓ Arriendo Mensual por Equipo (40%)	2.45		
✓ Valor Unitario por Hoja Impresa (60%)	10.00		
TOTAL		100%	8.190

El Criterio Plazo de Entrega se califica con un puntaje de 10.00, a partir de la aplicación de la formula contemplada en las Bases de la propuesta, según el siguiente detalle:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{P_m}{P_p} = 10 \cdot \frac{3}{3} = 10.00.$$

Donde Pm equivalente a 3 días corresponde al plazo de entrega más bajo presentado por uno de los oferentes y Pp a los 3 días al plazo entregado por este Oferente, por tanto obtiene la máxima calificación en este criterio considerando que es el Oferente que oferta un menor plazo de entrega del equipamiento.

El Criterio de Calidad Técnica de los Bienes y Servicios de califica con nota 10.00 en función de la asignación de puntaje a cada uno de los grupos de evaluación que contemplan los subcriterios de evaluación, donde cada uno de los cuales analiza diversos ámbitos técnicos de la propuesta, obteniendo este oferente la máxima calificación para cada uno de ellos.

El Criterio de Experiencia de los Oferentes se califica con un puntaje de 0.096, dado que se otorga 10 puntos al oferente que presente mayor experiencia en función a la cantidad de años en el rubro, y luego, en forma proporcional a ésta, se asigna el puntaje de las demás propuestas, resultando este proponente en 5º y último lugar con sólo 8 años de experiencia en el rubro.

El Criterio de Precio se califica con un puntaje de 6.98, a partir de la aplicación de la formula contemplada en las Bases de la propuesta, según el siguiente detalle:

Para el precio de arriendo mensual de los equipos, con una ponderación del 40%:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{P_m}{P_p} = 10 \cdot \frac{19.140}{78.119} = 2.45.$$

Para el precio de valor unitario por hoja impresa, con una ponderación del 60%:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{P_m}{P_p} = 10 \cdot \frac{3.85}{3.85} = 10.00.$$

En función de los puntajes antes obtenidos para cada uno de los subcriterios de precio y aplicando las ponderaciones correspondiente, se tiene que este Oferente obtiene una calificación de 6.98 para el criterio de Precio.

A partir de la asignación de puntaje a todos los criterios de evaluación antes señalados, el Oferente ADMINISTRADORA DE DOCUMENTOS Y SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO S.A. arroja un puntaje total ponderado de 8.190 puntos.

Oferente VIGATEC S.A.

Oferta N° 1: VIGATEC S.A.

FACTOR	NOTA	PONDERACIÓN	NOTA PONDERADA
1. Plazo de Entrega.	2.00	10%	0.200
2. Calidad Técnica de los Bienes y Servicios.	8.55	50%	4.275

2.1. Grupo 1.	10.00	25%	
✓ Velocidad de Impresión (20%)	10.00		
✓ Impresión Primera Hoja (20%)	10.00		
✓ Resolución (20%)	10.00		
✓ Volumen Impresión (20%)	10.00		
✓ Administración (20%)	10.00		
2.2. Grupo 2.	5.00	20%	
✓ Memoria Base (50%).	10.00		
✓ Almacenamiento Local (50%).	00.00		
2.3. Grupo 3.	10.00	15%	
✓ Sistema Operativo o Compatibilidad (30%)	10.00		
✓ Interfaz de comunicación (30%)	10.00		
✓ Protocolo de Red (40%)	10.00		
2.4. Grupo 4.	10.00	25%	
✓ Alimentación Masiva (40%)	10.00		
✓ Alimentador Automático (30%)	10.00		
✓ Tamaños de Hoja (30%)	10.00		
2.5. Grupo 5.	7.00	15%	
✓ Lenguaje (30%)	10.00		
✓ Panel (30%)	00.00		
✓ Emulador (40%)	10.00		
3. Experiencia de los Oferentes.	3.61	10%	0.361
4. Precio.	5.31	30%	1.593
✓ Arriendo Mensual por Equipo (40%)	4.20		
✓ Valor Unitario por Hoja Impresa (60%)	6.04		
TOTAL		100%	6.429

El Criterio Plazo de Entrega se califica con un puntaje de 2.00, a partir de la aplicación de la fórmula contemplada en las Bases de la propuesta, según el siguiente detalle:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{\text{Pm}}{\text{Pp}} = 10 \cdot \frac{3}{15} = 2.00.$$

Donde Pm equivalente a 3 días corresponde al plazo de entrega más bajo presentado por uno de los oferentes y Pp a los 15 días al plazo entregado por este Oferente.

El Criterio de Calidad Técnica de los Bienes y Servicios se califica con nota 8.55 en función de la asignación de puntaje a cada uno de los grupos de evaluación que contemplan los subcriterios de evaluación, donde cada uno de los cuales analiza diversos ámbitos técnicos de la propuesta, obteniendo este oferente la calificación que se detalla para cada uno de los subcriterios que se indican en la tabla de evaluación.

El Criterio de Experiencia de los Oferentes se califica con un puntaje de 3.61, dado que se otorga 10 puntos al oferente que presente mayor experiencia en función a la cantidad de años en el rubro, y luego, en forma proporcional a ésta, se asigna el puntaje de las demás propuestas, resultando este proponente en tercer lugar con 30 años de experiencia en el rubro.

El Criterio de Precio se califica con un puntaje de 5.31, a partir de la aplicación de la formula contemplada en las Bases de la propuesta, según el siguiente detalle:

Para el precio de arriendo mensual de los equipos, con una ponderación del 40%:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 * \frac{\text{Pm}}{\text{Pp}} = 10 * \frac{19.140}{45.587} = 4.20.$$

Para el precio de valor unitario por hoja impresa, con una ponderación del 60%:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 * \frac{\text{Pm}}{\text{Pp}} = 10 * \frac{3.85}{6.37} = 6.04.$$

En función de los puntajes antes obtenidos para cada uno de los subcriterios de precio y aplicando las ponderaciones correspondiente, se tiene que este Oferente obtiene una calificación de 5.31 para el criterio de Precio.

A partir de la asignación de puntaje a todos los criterios de evaluación antes señalados, el Oferente VIGATEC S.A. arroja un puntaje total ponderado de 6.429 puntos, para la Alternativa N° 1.

Oferta N° 2: VIGATEC S.A.

FACTOR	NOTA	PONDERACIÓN	NOTA PONDERADA
1. Plazo de Entrega.	6.00	10%	0.600
2. Calidad Técnica de los Bienes y Servicios.	8.05	50%	4.025
2.1. Grupo 1.	8.00	25%	
✓ Velocidad de Impresión (20%)	00.00		
✓ Impresión Primera Hoja (20%)	10.00		
✓ Resolución (20%)	10.00		
✓ Volumen Impresión (20%)	10.00		
✓ Administración (20%)	10.00		
2.2. Grupo 2.	5.00	20%	
✓ Memoria Base (50%).	10.00		
✓ Almacenamiento Local (50%).	00.00		
2.3. Grupo 3.	10.00	15%	
✓ Sistema Operativo o Compatibilidad (30%)	10.00		
✓ Interfaz de comunicación (30%)	10.00		
✓ Protocolo de Red (40%)	10.00		
2.4. Grupo 4.	10.00	25%	
✓ Alimentación Masiva (40%)	10.00		
✓ Alimentador Automático (30%)	10.00		

✓ Tamaños de Hoja (30%)	10.00		
2.5. Grupo 5.	7.00	15%	
✓ Lenguaje (30%)	10.00		
✓ Panel (30%)	00.00		
✓ Emulador (40%)	10.00		
3. Experiencia de los Oferentes.	6.75	10%	0.361
4. Precio.	6.97	30%	1.908
✓ Arriendo Mensual por Equipo (40%)	5.05		
✓ Valor Unitario por Hoja Impresa (60%)	8.24		
TOTAL		100%	6.894

El Criterio Plazo de Entrega se califica con un puntaje de 6.00, a partir de la aplicación de la fórmula contemplada en las Bases de la propuesta, según el siguiente detalle:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{P_m}{P_p} = 10 \cdot \frac{3}{5} = 6.00.$$

Donde P_m equivalente a 3 días corresponde al plazo de entrega más bajo presentado por uno de los oferentes y P_p a los 5 días al plazo entregado por este Oferente.

El Criterio de Calidad Técnica de los Bienes y Servicios se califica con nota 8.05 en función de la asignación de puntaje a cada uno de los grupos de evaluación que contemplan los subcriterios de evaluación, donde cada uno de los cuales analiza diversos ámbitos técnicos de la propuesta, obteniendo este oferente la calificación que se detalla para cada uno de los subcriterios que se indican en la tabla de evaluación.

El Criterio de Experiencia de los Oferentes se califica con un puntaje de 3.61, dado que se otorga 10 puntos al oferente que presente mayor experiencia en función a la cantidad de años en el rubro, y luego, en forma proporcional a ésta, se asigna el puntaje de las demás propuestas, resultando este proponente en tercer lugar con 30 años de experiencia en el rubro.

El Criterio de Precio se califica con un puntaje de 6.36, a partir de la aplicación de la fórmula contemplada en las Bases de la propuesta, según el siguiente detalle:

Para el precio de arriendo mensual de los equipos, con una ponderación del 40%:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{P_m}{P_p} = 10 \cdot \frac{19.140}{25.468} = 7.52$$

Para el precio de valor unitario por hoja impresa, con una ponderación del 60%:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{P_m}{P_p} = 10 \cdot \frac{3.85}{6.89} = 5.59$$

En función de los puntajes antes obtenidos para cada uno de los subcriterios de precio y aplicando las ponderaciones correspondiente, se tiene que este Oferente obtiene una calificación de 6.36 para el criterio de Precio.

A partir de la asignación de puntaje a todos los criterios de evaluación antes señalados, el Oferente VIGATEC S.A. arroja un puntaje total ponderado de 6.894 puntos, para la Alternativa N° 2.

Oferente RICOH CHILE S.A.

FACTOR	NOTA	PONDERACIÓN	NOTA PONDERADA
1. Plazo de Entrega.	6.00	10%	0.600
2. Calidad Técnica de los Bienes y Servicios.	10.00	50%	5.000
2.1. Grupo 1.	10.00	25%	
✓ Velocidad de Impresión (20%)	10.00		
✓ Impresión Primera Hoja (20%)	10.00		
✓ Resolución (20%)	10.00		
✓ Volumen Impresión (20%)	10.00		
2.2. Grupo 2.	10.00	20%	
✓ Memoria Base (50%).	10.00		
✓ Almacenamiento Local (50%).	10.00		
2.3. Grupo 3.	10.00	15%	
✓ Sistema Operativo o Compatibilidad (30%)	10.00		
✓ Interfaz de comunicación (30%)	10.00		
✓ Protocolo de Red (40%)	10.00		
2.4. Grupo 4.	10.00	25%	
✓ Alimentación Masiva (40%)	10.00		
✓ Alimentador Automático (30%)	10.00		
✓ Tamaños de Hoja (30%)	10.00		
2.5. Grupo 5.	10.00	15%	
✓ Lenguaje (30%)	10.00		
✓ Panel (30%)	10.00		
✓ Emulador (40%)	10.00		
3. Experiencia de los Oferentes.	2.41	10%	0.241
4. Precio.	3.39	30%	1.017
✓ Arriendo Mensual por Equipo (40%)	1.00		
✓ Valor Unitario por Hoja Impresa (60%)	4.98		
TOTAL		100%	6.858

El Criterio Plazo de Entrega se califica con un puntaje de 6.00, a partir de la aplicación de la fórmula contemplada en las Bases de la propuesta, según el siguiente detalle:

$$\text{Puntaje (Pe)} = 10 \cdot \frac{\text{Pm}}{\text{Pp}} = 10 \cdot \frac{3}{5} = 6.00.$$

Donde Pm equivalente a 3 días corresponde al plazo de entrega más bajo presentado por uno de los oferentes y Pp a los 5 días al plazo entregado por este Oferente.

2.5. Grupo 5	1.500	1.500	1.500	1.050	1.050	1.500
3. Experiencia de los Oferentes.	6.750	10.000	0.960	3.610	3.610	2.410
4. Precio	2.091	1.929	2.094	1.593	1.908	1.017
TOTAL PUNTAJE PONDERADO	8.195	7.996	8.190	6.429	6.894	6.858

En función de los puntajes ponderados antes señalados, a continuación se presenta el ranking de los oferentes de la propuesta:

LUGAR	OFERENTE	OFERTA	NOTA
1°	MELLAFE Y SALAS S.A.	OFERTA 1	8.195
2°	ADMINISTRADOR DE DOCUMENTOS Y SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO S.A.	OFERTA 1	8.190
3°	DIMACOFI S.A.	OFERTA 1	7.996
4°	VIGATEC S.A.	OFERTA 2	6.894
5°	RICOH CHILE A.A.	OFERTA 1	6.858
6°	VIGATEC S.A.	OFERTA 1	6.429

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En consideración de los documentos recepcionados y el posterior análisis de éstos, la Comisión Evaluadora que suscribe, designada mediante Decreto Alcaldicio N° 4322/10 de fecha 29 de Octubre de 2010, propone adjudicar el llamado a Licitación Pública "ARRENDAMIENTO SERVICIO DE IMPRESIÓN, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, III PROCESO", al Oferente MELLAFE Y SALAS S.A., representada legalmente por el Señor Daniel Platovsky Turek, Cédula de Identidad N°6.240.079-K, por obtener una calificación de 8.195 de un máximo de 10.00, por cumplir todos los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la propuesta y por un monto total de \$68.676.096, impuestos incluidos.

El Sr. José Manuel Peralta explica que esta licitación se enmarca dentro de las políticas de buscar donde poder hacer mejores controles y ahorro de los costos operacionales del Municipio, el servicio de impresión actualmente implica un gasto anual de \$100.000.000, se estudio el mercado y se vio que existía un margen de eficiencia, por eso que se hizo esta licitación.

La Srta. Millaray Carrasco reitera que se propone adjudicar a la empresa Mellafe y Salas, que cumple con todos los requisitos de la licitación y que obtiene la calificación más alta.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Jorge Hurtado aprueba esta licitación. Felicita por el ordenamiento interno que e está tratando de lograr.

A continuación se refiere a un tema que tal vez toca tangencialmente el tema de la impresión.

Solicita que se defina un sistema de prioridades en lo que se refiere a las comunicaciones, Internamente existen varios conductos de comunicación e información, correo electrónico, documentos impresos y otros, muchas veces se da por hecho que basta con enviar un correo invitando a asistir a una reunión. Se requiere se determine cual será la vía de comunicación con los Concejales.

El Alcalde dice que igual queda como tarea el tema que plantea el Concejal Hurtado en el área de las comunicaciones, que también les ha traído problemas con otros servicios, porque en la Subdere y en la mayoría de los organismos se da por hecho la validez del correo electrónico, a través de este medio se recibe información que anuncia el Fondo Común Municipal, las solicitudes de rendiciones de cuenta, entonces, este es un problema que está flotando en la atmósfera del sistema público en general, y le parece que es importante ordenar, en el sentido de dejar establecido si se va a trabajar solo por el correo, si se va a disminuir la papelería, por ejemplo los consultorios de salud se están acreditando y apuntan a convertirse en consultorios sin papel.

Agradece la disposición para apoyar esta iniciativa.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar adjudicar la Licitación Pública “Arrendamiento Servicio de Impresión, I. Municipalidad de La Serena, 3° Proceso”, al Oferente MELLAFE Y SALAS S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad de Equipos	Plazo de Entrega (días corridos)	Valor Mensual (\$)	Valor Total Contrato (\$)
32	7	2.146.128	68.676.096

El Alcalde deja constancia de la voluntad de los funcionarios que han permitido que este Concejo funcione el día de hoy y que la Sesión se haya podido llevar a efecto normalmente.

4.- CORRESPONDENCIA

5.- INCIDENTES

El Alcalde solicita al Concejo dejar los puntos Correspondencia e Incidentes para la próxima Sesión, a lo que el Concejo accede.

El Alcalde da por finalizada la Sesión, siendo las 10:45 horas.